

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Lunes 17 de Febrero de 1930

Número 12.617

EN DEFENSA DEL LABRADOR

Palabras del Presidente del Sindicato de Carrión de los Condes.—El agricultor triguero ha perdido más de trescientos millones de pesetas.—¡Se exigirán responsabilidades!

Al frente de este Sindicato Agrícola regional de Carrión de los Condes, por voluntad de todos sus asociados, me creo en el deber de hacer oír la voz de los cultivadores de cereales en estos momentos. Gentes trabajadoras con espíritu de cooperación y de sacrificio, lograron con sus esfuerzos levantar el edificio de esta institución, que ha tenido un movimiento general de fondos de 14.000.000 de pesetas, según último balance; que tiene en su caja rural tres millones de pesetas de ahorro; que ha logrado tener almacenes capaces para 220 vagones de trigo; que es corresponsal de los más importantes bancos; que realiza compras y ventas en común para sus asociados; que ha incrementado con sus préstamos fáciles y sencillos, y sin la ayuda de nadie la producción de la comarca, en cuyo progreso ha influido de manera decisiva, contando asociadas dos mil familias de cuarenta y ocho pueblos, que supieron romper con la rutina y el clásico individualismo del labriego castellano, y sin embargo... Da pena decirlo, han conseguido bien poco.

Gracias a una política de Abastos que nunca tuvo pies ni cabeza, padecemos una crisis, la más angustiosa que hemos conocido; nunca por mucho trigo fué mal año, decía esta gente, y éste lo es; se ha logrado producir el trigo necesario para el consumo, pero nadie lo quiere, no hace falta, ya no vale dinero, hay sobrado trigo extranjero del previsiblemente importado por el señor Bahamonde, y ya ni nuestra buena organización nos basta para conseguir vender el trigo de los asociados; están las paneras repletas y los bolsillos enteramente vacíos; se carece hasta de lo preciso para las diarias necesidades de la casa. No se vende el trigo, nadie lo quiere; no se venden los demás cereales ni leguminosas, no hacen falta; nadie tiene dos pesetas, pero en cambio cada día tenemos noticia por nuestros corresponsales de nuevas existencias de trigo exótico que no sabemos de donde salen; con paciencia, pero con esperanza, creíamos llegaría algún día en que se acabara el trigo que se importó con devolución de derechos arancelarios, pero no, aún queda, y aún nos queda mucho que sufrir. Esta situación se prolonga; sabemos que va a durar un rato si no se pone remedio, pero llega a ser insostenible y causará grandes males. Es triste ver en un montón de rubio trigo, que no vale ningún dinero, el trabajo de todo un año que no sirve para nada, porque no solo de pan vivimos.

Con sobrada razón se exigen y piden hoy responsabilidades por daños inferidos durante la pasada etapa de anormalidad, y nos preguntamos nosotros todos los días: —Habrán nada más justo que pedir, que exigir a todo tran-

ce la responsabilidad de quien sin motivo ni fundamento, importando trigo sin medida, hizo uno de los más graves perjuicios a toda una clase social, la más sufrida y quizá la más digna de atención? En más de trescientos

millones de pérdidas para el agricultor triguero se estiman aquéllos, sin contar, porque eso no es apreciable ni resarcible, las inquietudes, los sobresaltos de todas estas pobres gentes, que nos vemos todos los días para decir-



Algunos de los señores que presidieron el acto en la conferencia del Cinema España el último sábado (Foto Guzmán de Rego)

EN DEFENSA DEL TRIGO

La patriótica actitud de "nuestras" harineros

Los nuestros, los del interior; los que viven en el campo, y conocen la tragedia de los afanes y las incertidumbres del labriego, y saben además que su negocio nunca podrá prosperar, sobre una base positiva y sólida, si la Agricultura marcha por caminos de ruina y perdición. Los «nuestros», en oposición a los harineros del litoral, que han ido amontonando sus riquezas sobre una industria ficticia, y siempre a costa del agricultor, a quien nunca se cansan de hacer daño.

Negocios de harinería, a una distancia tan grande de los centros productores, solo pueden hacerse solicitando con antipática tenacidad, para regodeo y grosura de un puñado de individuos la importación de granos continuada, a costa de la miseria de millones de pobres labradores. Llegando el grano a los puertos, son estos harineros de los puertos los que lo tienen más cerca y lo compran más barato, aunque con ello se hunda para siempre toda la agricultura del interior. No hay que extrañar, por lo tanto, que estos grandes patriotas harineros del litoral español se agrupen como buenos camaradas, y defiendan su patriótico negocio con los dientes y las uñas. Su ejemplo, tan nocivo hasta el presente

para los intereses de Castilla, debiera estar siempre ante los ojos miopes de muchos de nuestros agricultores bárbaros, que aún pretenden vivir, y que viven todavía por desgracia en un acantonamiento radical, huyendo por sistema de toda asociación.

Los harineros del litoral son para Castilla el verdadero enemigo, y a sus peticiones, y a sus presiones, y muchas veces también a su dinero, se deben principalmente los males máximos que padece hoy la agricultura cerealista. Estos harineros tienen en Madrid representantes, cuyas relaciones con los que fueron poderes principales en la política de Abastos sería muy conveniente dilucidar ahora. De todos modos, es el momento ya de que el labrador de Castilla se haga cargo del riesgo, y cuente el número de labradores de Castilla que hay, para que se funden todos en una poderosísima agrupación que se haga respetar definitivamente de las grandes codicias insaciables de los mercaderes ricos. Unidos los labradores, los harineros del litoral no significarían fuerza ninguna, y sería la organización agraria quien les pusiera contén y les quebrara.

(Sigue a la página once.)

nos unos a otros que seguimos sin dos pesetas y que sigue el trigo sin venderse; hace ya tres meses que aceptamos trigo en la cooperativa como moneda, y trigo siguen cambiando los asociados por aceite, bacalao, y artículos de primera necesidad y con trigo se están realizando pagos; y trigo vamos a tener que entregar al Estado el primer trimestre para recoger los talones de la contribución, y trigo habrá que seguir cambiando, no sabemos hasta cuándo, pues siguen como una losa pesando en el mercado los millones de quintales métricos con que nos obsequió el famoso director de despensas que jamás oyó nuestras quejas.

Se hace indispensable, la situación es insostenible, que el ministro de Economía salga al paso de este problema; no somos partidarios en principio de la intervención del Estado en nuestros asuntos, pero cuando el Estado puso éstos en manos de quien los dejó destrozados, es el mismo Estado quien tiene que arreglarlos y encauzarlos de nuevo a la normalidad.

Eso ante todo y urgentemente, pero luego, también hay que pedir cuentas, y estrechas, a quien los entregó para distinta cosa de lo que hizo.

Sin ayuda de nadie, sin escuelas donde hacer agricultores, que no hay una; sin crédito, que apenas si se ha iniciado; sin dirección técnica organizada, que ha sido brutalmente destruida, sin caminos, con unas tarifas de transportes hechas para hacernos pagar primas a otras industrias, sin ninguna atención por parte de los gobernantes, abandonados, solos, hemos conseguido aumentar la producción por unidad de superficie sembrada en un porcentaje que no han logrado otras industrias; hemos llegado a producir lo que necesita España para su consumo en trigo; pero nuestro esfuerzo es inútil; nuestro trigo no se necesitaba, no hace falta; dejaremos de cultivarlo; resulta caro, pero abajo el arancel para todos!, fuera las primas de producción a industrias, y que la industria española se busque mercados, que el mercado interior se le acabara por consunción.

Una política agraria bien dirigida y racionalmente orientada es indispensable en España; sin ella no haremos nada, ni iremos a ningún sitio, y mientras existan aranceles y aduanas en el mundo, el trabajo y la producción del que labra la tierra hay que defenderlo como el de los demás.

Siempre hemos creído que éramos españoles y lo debemos ser, aunque por el trato que se nos ha inferido no lo parece.

Señor presidente del Consejo de ministros, señor ministro de Economía: la angustiosa situación de los labriegos cerealistas no admite espera; hay que enfrentarse con ella.

Cristóbal FUENTES

EN EL CINEMA ESPAÑA

Un gran éxito de organización y de público

Organizada por la Junta de Acción Católica de esta capital, celebró el pasado sábado, según anunciamos, la velada en honor del Romano Pontífice. Fué tal el éxito de público que se obtuvo, que el Cinema España fué incapaz de contener a todos los que quisieron acudir a escuchar a los notabilísimos oradores que iban a tomar parte en la velada dicha.

No había una butaca vacía. Los pasillos, tanto de dentro como de fuera de la sala, hallábanse abarrotados de público. Se habían puesto numerosos asientos con sillas supletorias. Todo fué incapaz, como decimos, para que todos los que acudieron pudieran tomar asiento o aun buscar un lugar para oír a los conferenciantes. Y muchos de los que llegaron a la hora señalada, tuvieron el sentimiento de no poder entrar en el salón, por estar ya totalmente lleno.

Es un éxito grande que queremos destacar, primero en honor de los infatigables y entusiastas organizadores, y después para que en lo sucesivo se decidan a organizar estos importantísimos actos en local más amplio, pues los palentinos dieron el sábado último una muestra más, a las muchas ya dadas anteriormente, de su cariño al Romano Pontífice actual Pío XI. Detalle este, que como católicos, no puede por menos de llenarnos de júbilo y satisfacción.

LA PRESIDENCIA

Momentos después de la hora señalada, suben al estrado nuestro queridísimo Prelado, doctor Parrado, los oradores y demás ilustres personalidades que habían de presidir el importante acto.

Componían la presidencia, además del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, los gobernadores eclesiástico, civil y militar, señores Barón, Fernández Alvarez y Calvo; el presidente de la Diputación señor Ordóñez Pascual, el alcalde señor Rodríguez Salcedo, el juez de Instrucción señor Sánchez Movellán, comandante señor Torio, miembro de la Junta de Acción Católica, y los señores Marín Lázaro, Alvarez Robles, Calderón (don Abilio) y Llorente.

El ilustrísimo señor Obispo declara abierto el acto, y concede la palabra al SEÑOR ORDÓÑEZ

Este comienza explicando la razón y significación de la velada, basada principalmente en dos hechos de importancia suma. Son éstos: la conmemoración por el mundo católico de la fecha del aniversario de la exaltación al Solio Pontificio del actual Romano Pontífice, Pío XI, y el aniversario del Tratado de Letrán.

Todos los católicos—dice—han ofrendado su veneración al Papa y los palentinos católicos no podrían ser menos, y ofrecen este sencillo homenaje como adhesión y cariño a Pío XI, y bajo del lema de "Adhesión a la Santa Sede".

A continuación presenta en breves palabras a los oradores que van a proseguirle en el uso de la palabra, señores Alvarez Robles y Marín Lázaro, personalidades ambas, que son bastante conocidas del auditorio, por lo que se limita a la presentación de rúbrica. (Aplausos nutridos).

EL SEÑOR ALVAREZ ROBLES

Al aparecer en la tribuna el culto notario y entusiasta propagandista católico, el público le recibe con una ovación cerrada.

Comienza indicando la excesiva amplitud del tema, debido a la excepcional fecundidad de la acción del Pontificado en la Historia y por esta causa se reduce a poner de manifiesto esta actuación frente a los cuatro acontecimientos más grandes del último desplazamiento histórico, o sea, el problema social, el problema político, el problema de la paz internacional y el problema de la soberanía de la Iglesia.

Refiriéndose al punto primero pone de manifiesto el recrudecimiento del problema social en el siglo XIX, estudiando las causas políticas, económicas y sociales del mismo y el hecho consiguiente a este problema, o sea, la aparición y difusión del socialismo. Alude a la Conferencia de Berlín convocada en la tregua del Kulturkampf y a la aparición de la Enciclica Rerum Novarum. Hace la síntesis de ésta y lamenta que no se hubieren escuchado a tiempo sus sabias enseñanzas por los Poderes públicos y por los católicos mismos, que hoy

lamentan no haberlas atendido a su hora.

La Revolución francesa cambia con el aspecto social el aspecto político del mundo, encarnando en la realidad las enseñanzas de J. J. Rousseau. Pero por una ley fatal la reacción pendular histórica va hasta el extremo opuesto del punto de partida, y a una exageración morbosa de la soberanía personal sucede una exageración no menos morbosa de la soberanía popular colectiva. El estado constante de rebeldía durante la centuria pasada, hace casi imposible el ejercicio sereno y fecundo de la autoridad, y la Iglesia ejerce una vez más su magisterio sobre centenares de millones de ciudadanos católicos, cuando publica los memorables documentos *Libertas, Diuturnum e Immortale Dei*.

Se refiere el orador a los cánones fundamentales que a la luz de la razón filosófica y de lo sobrenatural se desenvuelven en dichos documentos, al estudiarse las causas eficiente, final, formal y material del orden político-social, los derechos, deberes y límites de la soberanía y de los gobernados, para cerrar por igual las puertas a la tiranía y a la anarquía y garantizar el ejercicio de las legítimas libertades de los ciudadanos.

Da lectura a varios textos de las Encíclicas para concluir conciliando las enseñanzas de la Iglesia con las legítimas conquistas del moderno Derecho Público y critica duramente a los que desconocedores de estos textos, han falsea-

que es un ejemplo supremo del desprendimiento de la Iglesia, y una firme garantía de su libertad espiritual consignada en un pacto bilateral firmado de potencia a potencia entre Italia y el Vaticano. Termina esta parte de su discurso glosando unos bellísimos pensamientos de Odilón Barrot y del poeta Selgas.

Finaliza el señor Alvarez Robles su discurso poniendo de manifiesto la decadencia mortal de nuestra civilización, haciendo un paralelo con la decadencia de Roma y fundando su tesis con citas de Spengler y de Gustavo Le Bon.

Concluye diciendo que en las tinieblas de esta crisis, los creyentes esperan la luz de lo Alto y advierte a los heterodoxos que ellos mismos, como hombres de ciencia y de reflexión no pueden sin lamentable error seguir sordos a las enseñanzas de un magisterio que avala su autoridad con la experiencia histórica de veinte siglos.

Al terminar el discurso el señor Alvarez Robles, es premiado por el público con una clamorosa ovación.

EL SEÑOR MARIN LAZARO

También cuando don Rafael Marín Lázaro se adelanta para empezar su discurso, se le saluda con una salva de aplausos.

Empieza el señor Marín Lázaro agradeciendo los aplausos que se le han tributado. Si yo recogiera—dice—estos aplausos que me dedicáis, podía

mo de su muerte, no es posible seguir tomando las notas que trasladaran a estas columnas la emoción que sentía el público por la certeza en el concepto, la firmeza en las consecuencias, y el gesto en la expresión.

"El fué—nos dice en una ocasión hablando de León XIII—quien dictara la verdad misma al mundo entero y en sus manos quedó contorneada la verdadera libertad, y el perfecto matrimonio, y el estado cristiano, y cómo deben ser las naciones en su desenvolvimiento para el bien de la Sociedad. Y hasta invadiendo el campo de la política, el Papa León XIII, explica las normas a que debe ajustarse internacionalmente".

Para comprobar esta apreciación, cita el caso de España, que cuando el conflicto con Alemania, motivado por Las Carolinas, se vió claramente en España, con los hechos, cuán verdad y realidad había en todo lo que con anterioridad había preconizado el Romano Pontífice.

Continúa hablando de la labor realizada por los distintos Pontífices, pasando luego a la labor realizada hasta la fecha por el actual. Y repite también al igual de todo el orbe la misma pregunta de siempre: ¿Será posible que este Papa llegue a la altura de los antepasados? ¿Será posible que alcance en gloria y grandeza a Pío X?

Y he aquí que podemos decir, a juzgar por los actos que ha llegado a la misma altura que aquéllos y que se verifica algo así como una superación a cada nuevo Pontífice que tenemos. Y es que aquí donde resplandece el poder de Dios, observase que en la elección de Papa la inspiración divina es cuando más se muestra.

Por eso, las páginas que está escribiendo la historia del Papado abren la esperanza a los pechos católicos.

Hablando de Austria y de la guerra europea, trata de que no faltaba quien temía que al ser derrotada Austria, que se consideró por muchos como el brazo derecho de la Iglesia, cayera también el Vaticano. ¿Qué ojos humanos—dice—no se estremecieron al ver la caída del Imperio austro-húngaro, por la repercusión que pudiera tener en el Papado? Por un lado perdió este brazo. Por otro los cosacos rusos llegan hasta Constantinopla. Al mismo tiempo la protestante Inglaterra, a la par que la revolucionaria y atea Francia amenazaban imperar en el mundo. Se llegó a temer—asi creían muchos, repite el orador—se llegó a temer que los esfuerzos de España de adhesión al Vaticano serían inútiles ante estos hechos consumados. Y sin embargo, hay una lucecita en el horizonte que alumbraba el orbe católico. Y se ve como merced a la obra de Benedicto XV, se triunfa en el Vaticano, demostrando que es obra divina, que es obra de Dios.

"La obra de Benedicto XV—afirma—perdurará por los siglos".

Y va recordando los hechos demostrativos de acercamiento de las naciones al Papado. Todos se apresuran a enviar cerca de la Santa Sede sus representantes. Y hasta la propia Inglaterra, la orgulloso Inglaterra, tiene que ceder y se decide a enviar un Embajador a Roma. E igual hicieron Suiza, y Francia y Portugal, y Holanda y Luxemburgo, en fin, hasta Turquía se erige un monumento a Benedicto XV, poniéndole una inscripción dedicada al "Gran Papa de todos los pueblos sin distinción, por su gran obra de caridad y misericordia para con todos".

Puédesse entonces afirmar que la guerra europea llevó hacia Roma las miradas de todo el mundo, al contrario de lo que creían y temían muchos, como antes había dicho el orador.

Y vuelve el orador a recordar distintas facetas de la vida particular de los Papas, para llegar a la conclusión que Dios protege con su poder a los Pontífices.

Pasa luego a estudiar el Tratado de Letrán, aduciendo gran profusión de datos demostrativos de la sabiduría del actual Romano Pontífice, al lograr que sus derechos fueran reconocidos por Italia.

El señor Marín Lázaro, que en diversas ocasiones ha sido interrumpido en su cálida palabra por los aplausos y entusiasmos del público, termina con un párrafo brillantísimo, emotivo, de tonos elevados y lleno de religiosidad.

No basta, no—dice—con reunirnos aquí



Momento de desalojar la sala del Cinema España después de la conferencia del sábado (Foto Guzmán de Rego)

do las doctrinas de la Iglesia, unas veces por sectarismo y otras veces por una mal entendida intolerancia en materias que la Iglesia ha dejado a la libre discusión de los hombres, salvando los principios fundamentales de la eterna justicia y la recta razón.

Entra en el tercer punto del discurso, problema de la paz internacional. Expone la actuación del Pontificado en las Bases de Benedicto XV en 1917, mucho más generosas que la misma fórmula de Wilson, y la intervención de dicho Pontífice en beneficio de los individuos de ambos bandos beligerantes.

Lamenta se negociase la paz de Versalles prescindiendo del Poder espiritual y paternal del padre común de trescientos millones de católicos, beligerantes muchos de ellos; expone la eliminación de la fórmula de Wilson después del duelo entre los representantes de las grandes potencias continentales, las injusticias consagradas en el Tratado, los intentos repetidos y fracasados para subsanar las desastrosas consecuencias de aquél y el llamamiento del Vaticano en febrero de 1921. Asegura como consecuencia de todo ello que la humanidad doliente no perecerá sin haber derruido los monumentos que la pasión nacionalista erigió a los dictadores de Versalles, sustituyéndolos con otro erigido en todos los corazones a Benedicto XV, que así como León XIII pasó a la historia como el papa de los obreros, pasará a la posteridad con el sobrenombre de Papa de la paz, de la justicia internacional y de los oprimidos.

Toca por último el tema de la solución de la Cuestión Romana. Alude a los títulos de la soberanía temporal de la Iglesia, a su despojo inicu y a las tremendas dificultades de la solución puestas de manifiesto por Mussolini, Cavour y los tratadistas de Derecho internacional. Explica la solución del Tratado de Letrán que consagra la única solución constantemente sostenida por los Pontífices, la

ofrendarlos a las muchas señoras y señoritas que hay en la Sala. Porque aplauso dados después de la conferencia podían ser justificados, mas siendo antes de la misma, son gentileza por vuestra parte.

Manifiesta que abrumado por el mucho trabajo que pesa sobre el orador en sus ocupaciones particulares, no ha podido preparar un discurso como el que se merecía el selectísimo auditorio que asiste al acto. Pero puesto en el trance de renunciar a venir a Palencia a hablarlos, o a hacerlo sin la debida preparación, he optado por esto último, porque he creído que me bastaría en este acto con dejar exteriorizar los íntimos platicos del corazón.

Quiero ahora más bien—continúa diciendo—alejar vuestra atención de mí, para que la fijéis en lugares más alejados.

Pinta con bellísimas frases llenas de emoción la escena que precedió a la exaltación al Solio Pontificio del actual Papa Pío XI, haciendo pasar por la Sala la visión del acto verificado en Roma, en el Vaticano, el día 6 de febrero de 1922, cuando fué elegido Pío XI, aludiendo al sacrificio que se imponen los que llegan a este altísimo puesto, en bien del mundo católico.

Y la imaginación—nos cuenta el orador—se hizo en aquella fecha esta pregunta: ¿Será tan grande el Papa que acaba de ser elegido, como los que le precedieron?

¿Será posible que el Pontífice que acaba de ser elegido llegue a la altura de Pío X, de León XIII, de Benedicto XV?

Ante estas preguntas, el orador empieza a hacernos una biografía de los Papas mencionados, de su gran labor realizada, del lugar preeminente que ocupan en la Historia mundial. Ante la belleza de las imágenes que el orador nos va presentando, siguiendo paso a paso la vida de los Papas, desde su más tierna infancia hasta el momento mis-

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

para este homenaje que dedicamos al Papa. Somos la familia del Papa, el cual está representado aquí por el Prelado y allí donde estén los hijos tienen que estar los padres. Porque la Iglesia es la comunión de todos con el Romano Pontífice y del Papa con Cristo. La Iglesia es algo así como el faro que desde Roma alumbró al mundo entero, reflejándose a través de las veletas de las torres.

Y cuando yo dirijo la mirada a la veleta de la torre de la iglesia de mi pueblo, contemplo allí el resplandor del faro de Roma que ha ido reflejándose a través de las intermedias torres entre Roma y mi pueblo. Pero hay una diferencia, que mientras esos resplandores se propagan a través de otras naciones envueltos en apostasias, al llegar a atravesar España, llevará seguramente el vaho de los católicos que siempre están defendiendo a la Cruz, de los que dieron su sangre por defenderla más de cien mil veces, de los católicos españoles que están dispuestos a repetir el mismo sacrificio de volver a dar su sangre con tal que sea efectivo el Reinado de Cristo en la tierra. (El último párrafo del brillante discurso del señor Marín Lázaro no termina, porque el público entusiasmado le interrumpe con sus aplausos ante la cálida palabra del señor Marín Lázaro, ovacionándole largo rato).

EL SEÑOR OBISPO

Terminado el discurso del señor Marín Lázaro, se levanta el señor Obispo, siendo igualmente muy aplaudido.

“Después de haber gozado oyerdo a los oradores anteriores—empieza diciendo Su Ilustrísima—os voy a pedir un poco de paciencia, pues he de hacer el resumen del acto”.

Y quiero resumir este acto en una sola idea, en una sola frase, que sea como la síntesis de todo lo que habéis oído acerca de la grandeza de los Papas y del Papado.

El señor Alvarez Robles, con gran elocuencia os ha hablado de la paz social, de la paz política, de la paz internacional, de la independencia espiritual de la Iglesia. Y he de subrayar—sigue diciendo nuestro queridísimo Prelado—independencia “espiritual”. No del poder del Romano Pontífice, sino como medio espiritual, para que no solo sea un hecho

que pueda constar al mundo católico, sino que además pueda mostrarse como un hecho real que no está sujeto a nada.

Habéis oído—dice más adelante—el panegírico de los Pontífices.

Y al resumir el acto en una sola frase, quisiera también resumir lo que nosotros, en el orden de las ideas, debemos sentir del Papado, y lo que en el orden histórico ha sido y es el Papado.

Lo expresaré en una sola frase: “Uno a todos”.

Esta es la idea en la que se encierra el problema y que resuelve no solo los problemas del Papa y del Papado, sino

la historia de la Iglesia... Resuelto este problema, todos los demás quedan igualmente resueltos.

Habla después de la demostración que hacen los maestros de la teología de la verdad de la religión cristiana, mostrando rigurosamente, científicamente, los argumentos adecuados. Y de esa demostración nace el que si Cristo es Dios, ni puede engañarse ni engañarnos, y Cristo nos puso “uno” en este mundo que le representará, cual es el Papa, al que “todos” los demás debemos respetar.

Inmediatamente relata cómo Cristo

NUESTROS SINDICATOS

El de Población de Campos ofrece 40 fanegas de lentejas

Quisiéramos nosotros ver nutridísima esta sección de publicidad gratuita que hemos ofrecido a nuestros Sindicatos. Pues qué, es que ninguno de ellos tiene nada que le sobre y que desee vender? Es también que ninguno de ellos tiene nada que le falte y que desee adquirir? La operación realizada ha tiempo entre dos Sindicatos que cambiaron determinados productos, por medio de este periódico, para los dos resultó provechosa y facilísima. Es que entre la multitud de Sindicatos no hay dos siquiera que se encuentren en las mismas condiciones, y quieran repetir la operación?

El de Población de Campos dice que sí...! A él le sobran cuarenta fanegas de lentejas para siembra, de superior

calidad. Estas lentejas, en venta de Sindicato, siempre resultarían mucho más baratas que adquiridas por los labradores en almacén. Son muchas las cargas que desaparecen en este juego y la ganancia que los intermediarios habrían de conseguir, sería toda beneficio del Sindicato que comprara. Esperamos que nuestras agrupaciones se den cuenta al fin de las grandes ventajas que habría de reportarles este procedimiento, y avisamos a todos los Sindicatos que necesitan lentejas, que en el de Población de Campos hay cuarenta fanegas a su disposición, sobre las cuales pueden entenderse con el presidente del mismo.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MÉDICO-CIRUJANO
 Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Mauro Martín de Prado
 Inspector provincial de Sanidad
 Medicina Interna
RAYOS X
 Consulta, de 3 a 5 tarde
 Calle Valentín Ca derón, 5, 2.º, dcha.

encargó a San Pedro que le representara aquí en la tierra y cómo le anunció que él sería la piedra sobre la que edificaría la Iglesia.

Continúa el señor Obispo explicando con sencillez la frase “uno a todos”, y cómo Cristo constituyó ese “uno”, que ha de gobernar “a todos”. San Pedro era el símbolo sociológico a quien correspondía la autoridad suprema, y a quien había que oír como a Cristo mismo.

Explica cómo la palabra de Cristo no se refería a la persona física, sino que se refería a la persona moral, a la persona representativa. De ahí, saca la consecuencia de que aunque las personas mueren, el Papa subsiste como tal símbolo, como tal representante de Cristo en la tierra.

“La institución—dice—, según consta, ha de durar siempre, y la persona muere”.

Teniendo en cuenta lo que anteriormente he dicho y demostrado, quedan resueltos todos los problemas. Lo demás, no son sino consecuencias de la resolución.

Hace resaltar el hecho de que estas no son puras teorías, sino que son grandes verdades cimentadas por la práctica, verdades que igual se relacionan con las clases más altas de la sociedad, como con las más humildes.

De ahí nace la obligación que tenemos todos de secundar lo que el Papa nos mande, estudiando sus encíclicas y poniéndolas en práctica.

Y aquí tenemos cuál es el homenaje eminentemente práctico para agasajar al Papa. La obligación, como católicos, que tenemos de conocer las enseñanzas pontificias, y una vez conocidas, mediante el estudio de las mismas, ponerlas en práctica, pues que son las únicas que han resuelto esos problemas vitales con que a diario nos encontramos.

Para terminar, dice que todos debemos dar gracias a Dios, por habernos mostrado señales tan claras de su divina Providencia, y habernos proporcionado un medio tan seguro al estar incluidos en la verdadera Iglesia.

Y por último, da las gracias a las dignísimas autoridades y personalidades que han honrado el acto con su presencia, agradecimiento que hace extensivo a los oradores que han prestado su colaboración y al numeroso y selecto público por el cariño e interés con que han seguido todos los discursos. (Gran ovación que dura largo rato. Mientras, el público empieza a desfilar).

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas en el día de hoy, 17 de Febrero de 1930

	A las 8 h. de hoy	A las 18 h. de ayer
BARÓMETRO		
Presión atmosférica a 0°...	701'4	701'3
Reducción al nivel del mar...	769'2	767'4
Tendencia barométrica.....	sostenida	
PSICÓMETRO		
Tensión del vapor.....	3'9	5'5
Humedad relativa.....	89	84
TEMPERATURA		
Máxima de ayer a la sombra	»	8'3
Mínima de hoy a la sombra	2'2 b. 0	»
Viento.....	M. N. E. W.	
Lluvia en m/m.....	inapreciable	

GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: “¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?”

MAYOR PRAL., 78

Stilográficas

- SERIE DE 7'50 PLLIMA
- » » 9'75 »
- » » 12'07 »
- » » 15'00 »
- » » 25'00 »
- » » 35'00 »

Gran surtido donde elegir, desde la Stilográfica «Agate», para colegios, de 0'95

Bonitos juegos de escritorio propios para regalos

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio, de

DIOCLECIANO DE LA SERNA

Calle Mayor Principal, n.º 37 (esquina a Martínez Azcoitia) Palencia



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña María Amparo Villumbrales Viguera

que falleció en Baltanás el día 18 de Febrero de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. F.

Su descousolado esposo don Félix Jubete; hijos Paulino y Flora; hijos políticos Modesta Velasco y Antonio Velasco; nietos; hermanos políticos, sóbrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas de funeral serán mañana en las iglesias parroquiales de Baltanás y Baquerín de Campos.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SOLEMNIDAD MILITAR

LA JURA DE LA BANDERA

Ayer se celebró en los magníficos cuarteles de Alfonso VIII el solemnisimo acto de la Jura del Estandarte por los reclutas del regimiento de Talavera, pertenecientes al último reemplazo.

A las once de la mañana formaron en el patio central todas las fuerzas, veteranos y reclutas.

En una de las galerías se instaló el Altar, con banderas y alegorías militares, comenzando la Misa, que ofició el virtuoso capellán del regimiento, don Felipe Martín Andérica.

Concluido el Santo Sacrificio, el comandante mayor, don Manuel Navia, Osorio, tomó juramento a los reclutas siguientes:

Amador Aguado; Agustín Bahillo Fraile; Angel Gómez Alonso; Angel Fernández López; Angel Sierra García; Antonio Iglesias Santo; Albino Estévez Seage; Amadeo Pérez; Amador Alonso Castro; Antonio Nieves Bajo; Benjamín Otero Campos; Crisanto Bravo Barrio; Casimiro Iglesias Cano; Ceferino Real Delgado; Domingo Requeiro Sánchez; Delfín Lorenzo Fernández; Doroteo Conde Cano; Esteban Barreda Alvarez; Eusebio Picón Suscosa; Eugenio Rodríguez Suárez; Emilio Alvarez Alonso; Emilio Prieto Alvarez; Emilio González Zorita; Eladio Rodríguez Pérez; Francisco Prence Salgueiro; Florencio Sanemeterio Sánchez; Felipe Muñoz Alvarez; Gumersindo Pombar Fernández; Gregorio Manchón Barba; Gerardo Colasa Sánchez; Isaías Fernández García; Ildefonso Caminero Figueroa; Isaac Enrique Gallego; José Gangas Velasco; Julio Pérez Pérez; Julián García Rojo; José S. Mantecón López; José M.ª Carbia Montes; José Alonso Otero; José Quintas Rodríguez; Julio Estévez Estévez; Julio Muñoz Fernández; José Fernández Rey; José Cerdeira Pinat; José R. Domínguez Fernández; Juan García Arias; José Lazara Orria; Luis Fernández Fuentes; Luis García Adeliño; Laureano García Zolin; Manuel Lorenzo Godoy; Martín Baude Rodríguez; Manuel Domínguez Meleiro; Manuel Martínez Santo; Manuel Penelas Pérez; Manuel Rodríguez Rodríguez; Marcelo Lobetón Guerra; Manuel Gutiérrez Pérez; Manuel Sucasa Varela; Manuel Rodríguez Ceceiro; Manuel Rodríguez Iglesias; Plácido Díaz de la Campa; Pedro Fernández Obregón; Raimundo Bouzas Casal; Rafael Muñoz Frechoso; Sergio Pérez Fernández; Samuel Pacheco; Secundino Santo Santo; Urbano Vélez Cebrián; Vicente Crespo Delgado; Victoriano Ortiz Quevedo; Antonio Real Cabezas; Arturo Trueba Mirones; Antonio Lembilla Ruiz; Angel Pérez García; Alejandro Arce Ramos; Andrés González Grego; Aníbal Silva Salgado; Antonio Rúa Alba; Adolfo Magdaleno Quintilla; Agustín Fraga Domínguez; Benito Gómez Fraile; Ciriaco Madrigal Criado; Cleto Gutiérrez López; Cesáreo García Lorenzo; Constantino Dobaño Rasgado; Camilo Conde García; Camilo Rodríguez Fernández; Desiderio Merino Bravo; Daniel Basolo Gómez; Eliseo Herrero Rodríguez; Elías Sáez Portilla; Estanislao Ruiz Ruiz; Eliseo Trigo Pías; Eduardo García Couro; Francisco Ros Martínez; Felipe Villa Torre; Francisco García González; Francisco Fernández Vázquez; Indalecio Camba Casas; Joaquín Merino Martín; Jesús Gómez Fraile; Julián Alvarez Padierna; Jacinto Mediavilla Estoloyo; José Pérez García; Juan Marcos García; Julián Vela

Cartines; Julio Corral Fernández; José Ríos Quintero; Julián Figueiros Figueiros; José R. Quintan Torrado; Jesús A. Vigo Barreiro; José Domínguez Taboas; Juan Fernández Varela; José González González; Julio Alvarez González; José González Pousa; Juan Fernández Fernández; José María Lago Martínez; Leandro Durántez Tejerina; Lisardo Fernández Borrajo; Lisardo Fernández Fernández; Manuel Rueda Martínez; Manuel Riveiro Santo; Manuel Groja Espino; Marcial Garrido Concha; Manuel Fernández Vicente; Manuel Pérez González; Manuel Prieto Villa; Narciso Tadeo Caballero; Nicolás Vázquez Rodríguez; Pedro Miguel Fernández; Paulino Miguel Caloca; Perfecto Velay Varela; Perfecto Pino Camba; Ricardo Odriozola Miguel; Ramón S. Martín Ramos; Ramón Santorun Vidal; Ricardo Téllez Díaz; Teógenes Durántez Tejerina; Vidal Sobrino Rodríguez; Víctor Fernández Relea; Víctor Solórzano de los Mozos; Antonio Doncel Doncel; Alfredo Moruza Fernández; Benjamín Salvador Alonso; Eutimio Doce Caldecilla; Eusebio Fernández Rodríguez; Evaristo García Fernández; Francisco Campos Martín; Gerardo Cid Arias;

Jesús Surra Meléndez; Joaquín Seoane Ríos; José Guriado Garrido; Jesús Zúñiga Cuevas; Luis Díaz Francisco; Manuel Riesco Echevarría; Manuel Gil Rodríguez; Ramiro Fernández Gómez; Rosendo Sánchez Feijóo; Raimundo Pérez Costas; Servilio Tarilonte Laso; Víctor Antón Prado.

RECLUTAS ACOGIDOS AL CAPITULO XVII

Ausencio Aragón González; Aureliano Rodríguez Sánchez; Anastasio Calderón; Atanasio Soto Andrés; Dionisio Cabeza Reboljar; Emilio Polo Martínez; Eduardo Revuelta Díez; Eladio Ayuela Herrero; Gaudencio Caro Martínez; Félix Gutiérrez Samaniego; Félix Pérez Pérez; Fermín Tejedo Rodríguez; Felipe Liqueste Melero; Feliciano Val Nevaras; Hipólito Pérez Pérez; Ildefonso Peña Mata; Juan Bautista Paredes; Julio Olivares Cacharro; José Izquierdo Navarro; Manuel Fradejas; Mariano Calderón Cayón; Marcelino Isla Gómez; Nestor Pérez Alonso; Sergio Obispo Hermoso; Teófilo García Gallo; Teodoro Zamorano Morenó; Trinidad Carriedo García; Victoriano San Juan Salas; Alfredo López Pérez; Aureliano Rey Ibáñez; Arturo Montes Val de Millos; Avelino Rodríguez Estéba-

nez; Baltasar Iglesias Calvo; Celestino Matilla Martínez; Elías Morales Mayo; Fernando Velayos Aragón; Francisco Bregón Amor; Félix Ibarlucea Carrancio; Honorato Meneses Rojo; Honorato Callejo Espejo; Isidro Marcos Redondo; Ireneo Durango de Cons; Inocencio Gutiérrez Rubio; José García García; José María López Rodríguez; José Pablo García; José Tejedor Lomas; Jesús Martín Bravo; Julián Rojo González; José Hernández López; Luis Marcos Illera; Lorenzo Zapatero Gala; Mauro Aliende García; Mariano Ruiz Ruiz; Marcelino Campo Vacas; Mariano Jero Arenillas; Pedro Bartolomé Castro; Victoriano Antolín Arenillas.

Además de los reclutas citados, prestaron juramento los presbíteros don Eugenio Calzada Santos, don Gregorio de Félix Valle, don Herminio Pérez Castro, don Ismael Pérez González, don Martín Velasco Alonso, don Rafael Rodríguez Estébanez, el diácono don Manuel Redondo Rodríguez; religioso salesiano, Emilio Arce Díez, y los hermanos de la Compañía de Jesús, Carlos Sagastune Echevarría y Juan Cruz Esnaola.

Después de la jura, el bizarro y punzonoso coronel del Regimiento y gobernador militar, don Joaquín Calvo Lacasa, dirigió la siguiente hermosa allocución:

«¡Soldados!

El solemne acto que habéis realizado, es sin duda, el más trascendental de vuestra vida; por él, quedáis obligados hasta perderla si fuese necesario, en defensa de la Patria.

De ello, debéis sentir orgullosos, pues nada más hermoso, que luchar en defensa o beneficio de nuestro suelo, en que se hallan la casa en que nacimos, el hogar de nuestros padres y la tumba de nuestros antepasados.

Yo espero de vosotros, que llegado el momento de la lucha, recordéis este juramento y con vuestra disciplina, valor y obediencia, logréis ser dignos soldados de la valiente Caballería, cuyo espíritu de sacrificio es tal, que llega hasta perder la vida en defensa de las demás armas.

Siempre a los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Arma de Caballería!».

Los soldados contestaron con ardoroso entusiasmo dichos patrióticos vivas, desfilando a continuación marcialmente ante el señor coronel. Mandaba las fuerzas el distinguido comandante don Nicolás Torio González.

A la ceremonia asistieron algunas familias de los soldados y otras respetables personas.

Cerca de la una fueron obsequiadas las tropas con una suculenta comida extraordinaria, compuesta de entremeses, paella, carne estofada, tortilla, postres variados, vino, café y cigarros, fraternizado todos los soldados, incluso los cuotas y los sacerdotes.

La fiesta resultó brillantísima, mereciendo entusiastas felicitaciones los dignísimos jefes, oficiales y clases del Regimiento de Talavera, por su acertada actuación.

SE VENDE

una finca titulada el «Barrero», propiedad del Sindicato Agrícola Católico de Cigales, en perfecto estado de explotación para tejar; para precio y condiciones, dirigirse a dicho Sindicato, en Cigales.

SUCEOS

UN HURTO

Comunican de Paredes de Nava que el jefe de la estación del ferrocarril del Norte denunció que a la entrada del almacén de pequeña velocidad habían sido sustraídos 50 kilos de acero.

El hecho ocurrió el día 14.

Practicadas activas diligencias por la Guardia civil, dieron por resultado la detención de los hermanos Félix y Máximo Becerril Castro, de 17 y 14 años de edad, respectivamente, quienes se declararon autores convictos y confesos de la sustracción, habiendo sido puestos a disposición del Juzgado.

AGREDIDO

En Paredes de Nava, al retirarse de noche a su casa el vecino Santiago Alonso Melgar, cerca de la iglesia de Santa Eulalia le salieron al encuentro Tomás y Félix Herrero, de 24 y 36 años, arrojándole al suelo y resultando con varias lesiones en la cara.

El agredido tuvo necesidad de ser auxiliado por un médico.

Ignóranse más detalles de la agresión y el Juzgado realiza trabajos para la instrucción del oportuno sumario.

AMENAZAS

La Benemérita de Amusco ha detenido en Amayuelas de Arriba al vecino de Valdespina, Luis Amor Revuelta, mayor de edad, de estado casado, autor de amenazas de muerte a Juan Ibáñez.

NIÑA ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

Por informes particulares sabemos que ayer por la tarde un automóvil de la matrícula de Madrid arrolló en Frómista a una niña de aquella localidad.

Parece ser que la criatura sufre lesiones de importancia en la boca y en una pierna.

Respecto al «auto» que ocasionó el atropello, decíase que había seguido su marcha, sin detenerse.

Hasta hoy no se tenían noticias oficiales del suceso.

EN UN BAILE

Anoche se promovió un fuerte escándalo en el baile denominado «La

Nueva Alegría», establecido en el número 80 de la calle Mayor Antigua de esta capital.

Hallábanse en la sala los vecinos de Valladolid Juan Esteban Montesinos, Víctor Pinedo Grau, Elías Palomero Benito y Benito Calleja Rodríguez, mayores de edad, empleados en el Depósito de la Compañía del Norte, cuando comenzaron a alborotar, por cuyo motivo el dueño del establecimiento Antolín García Villanueva les llamó al orden, siendo desobedecido y casi maltratado por los referidos sujetos, quienes destrozaron la lira que llevaba el bastonero del baile.

La pareja de Seguridad de servicio en aquella zona, intervino, denunciando a los escandalosos y obligándoles a salir del local.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

BICICLETA QUE DESAPARECE

Alejandro Aguado Alonso, con domicilio en las Huertas de Pombo, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia manifestando que ayer a las siete de la tarde dejó una bicicleta a la entrada de la cantina de Leandro Latorre, a donde fué a comprar jabón y galletas, y al salir, la máquina había desaparecido.

Cree el denunciante que los autores del hurto hayan sido un sobrino suyo llamado Cándido Aguado, que vive en la carretera de Magaz y un individuo apodado «Pituso».

La Policía practica pesquisas.

SALA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de este Centro de beneficencia municipal han sido curados:

Arturo Aguilar, de 18 años, herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Francisco Gallego, de 8, herida contusa en la región rotuliana y parte posterior de la pierna derecha, producida por haber sido atropellado por el ciclista Anselmo Flores.

Gregoria Vacas, de 40, herida contusa en la región mentoniana.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON

Los precios que han regido en el pasado mercado de La Bañeza, fueron los siguientes:

Trigo, a 47,50 pesetas; cebada, a 35; Avena, a 33; Algarrobas, a 36; lentejas, a 160; alubias blancas, a 125; idem pintas, a 90; lanas, de 25 a 27; vino tinto, a 6 pesetas cántaro; idem blanco, a 6,50; gallinas, de 5 a 6 una; huevos, a 2 docena.

ESPESO

VALLADOLID

Trigos.—No puede por menos de flojear el mercado, ante la paralización de las ventas, que no es solo un día, una semana, son meses y más meses. Estamos a mitad de febrero, la primavera se aproxima y si el campo se normaliza y presenta una buena cosecha, no hay duda de que los precios del trigo no serán lo que convendría para los intereses del labrador, en los meses venideros.

Si se mantiene el límite de la tasa, será cuanto podrá esperarse. Hay, indudablemente, mucho trigo extranjero aún en el país y como del indígena se ha vendido poco en los meses que van de campaña, es de presumir que predominará la oferta sobre la demanda y que las cotizaciones no satisfarán al agricultor si no pasan de los límites habidos hasta ahora.

El labrador aspira a obtener 50 pesetas los 100 kilos y ese precio no creemos que llegará a pagarse.

En los momentos actuales, el mercado en Castilla está decaído por faltar la demanda. La molinería puede pasar sin comprar muchas semanas, porque cuenta con muchas existencias de harina y también de trigo, que se surte de compras directas al labrador y de lo que recibe a pie de fábrica.

Estos días está muy parada la gestión de compra de partidas; reina calma absoluta. Oferta hay mucha, pero no responde la demanda.

Ceden en varias plazas, desde 46,50 a 48 pesetas, según clase y no se conocen operaciones.

En el detall es poco lo que se presenta y siguen pagando, de 82 a 82 y cuarto reales fanega, de 944 libras.

Centeno.—Este grano paralizado.
Cebada.—La situación no ha variado.
Avena.—Nulo el negocio y precios estancados.

VALORIA LA BUENA

El tiempo continúa muy variable, pero sobre todo frío, con sus correspondientes heladas.

Se cotiza harina extra a 62 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 60; salvado tercerilla, a 5 pesetas la arroba; de

cuarta, a 4; salvadillo, a 3,50; gordo, a 3 idem.

Trigos: Se empezó la semana algo animada, no dejando de pasar todos los días dos o tres carros de trigo de la parte de Cubillas de Cerrato en dirección a Aguilarejo; y dos camiones

MEDINA DEL CAMPO

Grandioso mercado castellano.

Al cerrar la semana:

El tiempo: Hemos tenido siete días de frío intenso, con nieves, lluvias y ventiscas en toda Castilla.

Las faenas no han pasado de los preliminares, para la siembra de primavera.

Trigos.—La semana ha sido de flojedad en los trigos, pues como existe un gran afán de vender, esto conduce considerablemente a la baja de precios y a las pocas condiciones en que se colocan los pequeños compradores.

Otros granos: No han ganado nada estos granos en la pasada semana, pues continúan con muy pocas variaciones, por lo que no se ha notado ninguna variación.

Harinas y salvados.—Este negocio de los polvos sigue como de costumbre. No hay demanda activa y los precios no han experimentado variación alguna.

Mercados ganado lanar y cerda.—Aquí como en los idénticos mercados anteriores, los precios de lanar se sujetan y los de cerda inician una gran baja; pocas matanzas, debido a la crisis obrera que se padece en todo Castilla.

Precios que han regido en el mercado del día de ayer.

La oferta es muy abundante y la demanda es nula.

Se efectúan las compras con mucha cautela y grandes precauciones.

Trigo, a 81 reales fanega.

Cebada, a 60.

Centeno, a 31 pesetas los 100 kilos.

Tendencia de este mercado, floja.

En el mercado de harinas y salvados, en este día, existe gran actividad en algunas fábricas, pero lo más corriente es que el negocio sigue en las condiciones ya indicadas.

Harina selecta, a 64 pesetas los 100 kilos.

Idem panadera, a 59.

Idem extra, a 61.

Salvados, a 35.

Tendencia de este mercado, sostenida.

El mercado de ganado de cerda sigue en estado estacionario; se hacen pocas operaciones y éstas con buen tiento.

Cerdos al vivo, 23 pesetas arroba.

Al canal, a 27.

Tendencia de este mercado, firme.

Entraron unas cuantas cabezas de ganado lanar, vendiéndose todo lo que se presentó, siendo pocas las variaciones en sus cotizaciones.

Corderos castellanos, a 45 pesetas uno.

Ovejas idem, a 40.

Corderos churros, a 37.

Corderos merinos, a 42.

Ovejas idem, a 39.

Tendencia de este mercado, firme.

El mercado de vinos, sin operaciones y los precios variables.

Estado del tiempo, frío.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2½ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4½%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

de Valladolid, haciendo dos o tres viajes con 30 cargas, o sean 120 fanegas cada uno, a precios desconocidos.

El aceite se paga de 1,85 a 2 pesetas el kilo; vinos tintos, a 5 los 16 litros; ventas paralizadas en estos caldos.

Cerdos cebones, a 5 pesetas el kilo; perdices, a 2 una; conejos, a 3; lechales, a 3,50 el kilo.

Pan de 1.ª, a 0,65 pesetas el kilo; de 2.ª, a 0,60; patatas, a 0,25; huevos, a 3 la docena; queso del país, a 3,50 el kilo; chorizos a 8 idem.

SAHAGUN

Se cotiza harina extra a 59 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 56; panadera, a 52; salvado tercerilla, a 36; de cuarta, a 27; salvadillo, a 22; gordo, a 27.

El trigo se paga al precio de tasa.

Vale el centeno a 30 pesetas los 100 kilos; cebada, a 33; avena, a 30; muelas, a 35 idem; garbanzos finos gordos, a 70 la fanega; regulares, a 60; menudos, a 36.

El aceite se paga a 1,55 pesetas el kilo; vinos tintos, a 5,60 los 16 litros.

Lana blanca sucia, a 124 reales la arroba; negra sucia, a 120; blanca lavada, a 260; negra lavada, a 240.

Bueyes de labor, a 3.700 reales uno; novillos, a 2.600; añojos, a 1.600; vacas cotrales, de 1.600 a 2.000; cerdos al destete, a 260; cebones, a 30 pesetas la arroba; ovejas, de 35 a 40 pesetas una; emparejadas, de 45 a 50; corderos lechales, a 3,50 el kilo canal.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1,50 la arroba; paja larga, a 0,50 idem; corta, a 0,35; pimentón molido, de 3 a 5 el kilo; huevos, a 2,40 la docena; queso del país, a 3,50 el kilo; chorizos, de 6 a 11 idem.

Ofertas hay de 20 vagones de trigo al precio de la tasa.

Demandas hay de varios vagones de trigos.

Se resisten a operar a menos de la tasa.

EN LA PROVINCIA

HERRERA DE PISUERGA

Se cotiza harina, extra, a 62 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 61; panadera, a 60 idem.

A pesar de funcionar automáticamente, la nueva tasa de 47,50 pesetas los 100 kilos de trigo, sigue el negocio completamente paralizado, pues ni almacenistas ni fabricantes quieren comprar.

Vale el centeno, a 52 reales la fanega; cebada, a 40; avena, a 27; algarrobas, a 54; habas, a 50; muelas, a 46; yeros, a 58 idem; alubias, a 300 los 100 kilos; lentejas, a 140; guisantes, a 48; garbanzos finos gordos, a 250 idem.

Bueyes de labor, a 3.200 reales; novillos, a 1.800; añojos, a 1.200; vacas cotrales, a 3.600; cerdos al destete, a 250; de seis meses, a 400 idem.

Patatas, a 1,20 pesetas la arroba.

Ofertas hay de 5.000 fanegas de trigo al precio de la tasa.

Operaciones: Nulas.

OSORNO

Estado del tiempo, frío y de nieves. Situación de los sembrados, buena.

Trigo, precios corrientes.

Centeno, a 47.

Cebada, a 38.

Avena, a 27.

Yeros, a 56.

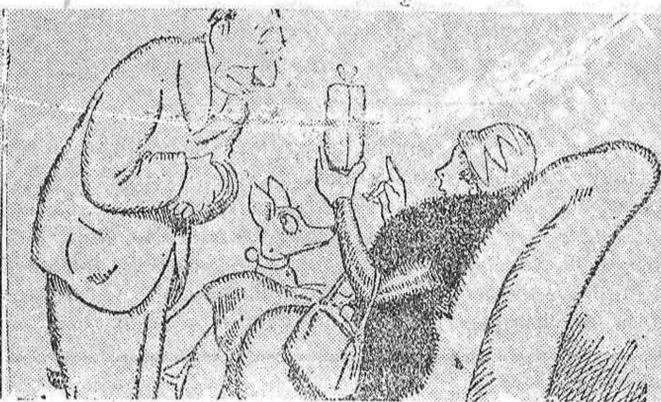
Muelas, a 48.

Salvados, a 10 pesetas saco de tres arrobas.

Queso, a 2 pesetas kilo.

Vino, a 6 pesetas cántaro.

Patatas, a 2 arroba.



El propietario de la casa barata a la guardesa:
—Tenga V. cuidado, Petra, porque se ha puesto un pájaro sobre el tejado.

—Para que veas si tu mujer sabe comprar: he cogido un «taxi» y no he parado hasta encontrar el café 20 céntimos más barato en kilo.
—¿Y dónde lo has encontrado, en Puerto Rico?

—Julia, tenga V. mucho cuidado con este cuadro, que es del Tiziano.
—No tenga cuidado la señora; si viene ese señor no le dejaré pasar.

ILUSTRES HIJOS DE PALENCIA

Sinesio Delgado, el notabilísimo literato y comediógrafo, fundador de la sociedad de autores españoles

Cuando finalizaba el año 1859 nació don Sinesio Delgado, en la diminuta villa palentina de Támara, en ese pueblecito que parece en la inmensidad de la llanura castellana como un terrón más, pegado a la tierra, ligado santamente a ella, eternamente dormido en su regazo de amantísima madre.

El tiempo continuó rompiendo ilusiones un día y otro día, hasta que algunos años más tarde, cuando comenzara a sentir las inquietudes de la adolescencia llega a Valladolid nuestro paisano, obedeciendo los paternos deseos, que quieren hacer médico a quien ni ama ni siente la Medicina, al que tanta ternura y tanto cariño pusiera en sus juveniles sueños literarios.

En Valladolid se acentúa su melancolía y muy pronto comienza a sentirse atraído por la corte, en la que triunfan los consagrados, en la que sueña con triunfar él; sin acordarse de los vencidos, de los que rondan y rondan a la veleidosa Fortuna sin querer ver cómo ésta les vuelve la espalda... y les desprecia.

Ya en Madrid abandona los dominios de Hipócrates para poder desenvolverse fácilmente en literarias lides, siendo uno de los más asiduos colaboradores de «Madrid Cómico», aquella inolvidable revista que tantas y tan buenas firmas vió desfilar por sus columnas, mientras iba encerrando en ellas la gracia—incomprensible hoy—del pasado siglo.

Pero no solo de rosas y alegrías estuvieron sembrados sus principios; poco después de llegar a Madrid, suspende su publicación «Madrid Cómico», y deseando hacerle volver a la senda que le trazaran, le sitúa por hambre su familia. Mas él no se arredra, se siente bohemio y se defiende como puede hasta que hubo de rendirse y volver al hogar palentino.

No tardando mucho reaparece en los cenáculos literarios madrileños, se hace cargo de «Madrid Cómico», derramando en él todas sus energías, todo su talento, siendo entonces cuando dicha revista alcanza su máxima popularidad, su más famosa época, que dura casi hasta su desaparición.

Sinesio Delgado no fué tan solo periodista de nombre; produjo asimismo un gran número de piezas teatrales, alcanzando grandiosos éxitos, muchos de ellos en el desaparecido teatro Apolo, donde se cultivó el género chico, en el que con tanto acierto colaborara nuestro paisano. De sus obras más co-

nocidas, entresacamos un puñado de títulos, que, aun hoy, reaparecen de cuando en cuando en nuestros escenarios, dejando sobre ellos un tenue encanto, un regusto en nada comparable al que suele quedarnos cuando se representan los géneros hoy tan en boga. Nunca olvidarán nuestros mayores la gracia y el ritmo de «La Baraja francesa», de «El toque de rancho», de «El ama de llaves», y de otras tantas obras que musicadas o sin música, vienen a recordarnos alegrías purísimas.

Por entonces rondaban a los más reputados comediógrafos, como aves de mal agüero, un grupo de desaprensivos que compraban por una miseria la propiedad de las obras que se estrenaban, lucrándose con ellas, mientras el autor malvivía trabajando febrilmente... resignadamente. Contra esto se reveló nuestro biografiado; durante muchos años fué formando ambiente, batallando, sin desmayar ni un solo momento, convenciendo a unos y otros, enardecidos con sus razones, haciéndoles, poco a poco, desprenderse de las garras de los pajarracos que los sujetaban, hasta que todo esto cristalizó en la fundación de la «Sociedad de autores españoles» en la que son defendidos, amparados, de la que reciben el producto de su ingenio, mediante la cual van olvidando dolorosos realidades del pasado. ¡Ya muy pocos se acuerdan que don José Zorrilla, recibió por su «Don Juan Tenorio», un montón de cobre cuando dicha obra tantos millones ha producido, enriqueciendo a quien no lo mereciera!

Conocimos a Sinesio Delgado, hace unos años, arrugado y viejo, bondadoso y feliz, le acompañamos en su postrer viaje, en sus desposorios con la tierra, pero no con tierra palentina, sino cortesana, más cruda, menos amable, sin perfume. Engalamado, semisonriente, muy pálido, parecía reflejar su rostro una íntima satisfacción, una santa alegría...

Cuando sobre su féretro ví caer uno tras otro, infinitos terrones de tierra, me acordé de Támara, pegada a la llanura, dormida en su regazo...

Santiago MATELLANA VENTURA Madrid.

AGUILAR DE CAMPOO

El momento político

Por muy distanciada que quisiera estar nuestra pluma de los asuntos políticos, son ciertamente de tan palpitante actualidad, preocupan tanto a la opinión pública, en estos momentos culminantes de la vida nacional, que no podremos menos de hacernos eco al menos de las manifestaciones más importantes que exijan nuestra información periodística, cuidando en cuanto nos sea posible no lastimar ni remota ni indirectamente a ningún ciudadano, aunque no es tan fácil empeño en estos momentos en que al oído de la música de las elecciones, ya comienza el movimiento de no pocos... bailadores, quedando aún muchos a la expectativa de futuros acontecimientos que decidan su inclinación por una u otra parte.

Por de pronto, nos consta que los amigos de don Ramón Alvarez de Mon, exdiputado a cortes por este distrito, saben que su jefe intervendrá en la próxima lucha electoral, y sus representantes en esta villa, lo mismo que los de Barruelo y Cervera, han comenzado a animar a sus amigos para que hagan honor a la constancia que con el ejemplo les señala su jefe, advirtiéndoles que don Ramón está donde estaba.

EL TIEMPO

Continúa deshaciéndose la nieve, y Dios quiera que sea paulatinamente, pues de lo contrario, la crecida de los ríos, que ya ha aumentado bastante, sería imponente.

M. Q. V.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
chos, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

PREBENDAS VACANTES Y TURNOS PARA SU PROVISION

Deanato de Urgel.—Concurso 3.º de la 2.ª: Deanes de reducenda, Abades de Colegiata y Rector de San Francisco el Grande.

Deanato de Osmá.—Concurso 3.º de la 2.ª: Deanes de reducenda, Abades de Colegiata y Rector de San Francisco el Grande.

Deanato de Coria.—Concurso 4.º de la 2.ª: Canónigos de Metropolitana.

Maestrescuela de Granada.—Turno de traslado.

Canonjía de Granada.—Concurso 6.º de la 4.ª: Beneficiados de Metropolitana, Párrocos Muzárabes y Capellanes segundos de San Francisco el Grande.

Canonjía de Santander.—Concurso 4.º de la 5.ª: Beneficiados de Sufragánea y Muzárabes, Capellanes de Montserrat, Encarnación, Descalzas Reales, de Altar y Música, Sacristanes y Ayudas de Oratorio de la Real Capilla.

Beneficio de Badajoz.—Turno de traslado.

Para solicitar, a las oficinas de esta Junta (Conde de Barajas, núm. 8) antes del 1 de marzo próximo.

PUBLICACIONES

BANCO URQUIJO

Hemos recibido el «Boletín Mensual» que publica esta importante entidad bancaria. Nos le envía el director de la Sucursal del Banco Urquijo en Palencia, nuestro distinguido amigo don Luis Polanco.

En este número correspondiente al actual mes de febrero, aparecen los siguientes interesantes originales:

«Crónica bursátil» (enero), con gran profusión de gráficos. — Informaciones varias: «Un gran triunfo de la industria española en América». «La producción agrícola en 1929». «La importación del carbón inglés en España». «El valor de la producción agrícola en España». «El precio de la plata». «Producción mundial de hierro y acero». «Movilización del oro del Tesoro». «La crisis de la plata». «La Deuda pública de España en 1929». Y otros muchos más. «Memorias de Sociedades». «Emisiones». «Los cupones de febrero». «Algunas notas del extranjero». «Cotizaciones».

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos. Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35 PALENCIA

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

De tribunales.—Capítulo de bodas.—Se desborda el Gerga.—La sociedad alpinista.—Una subasta.—Otras noticias

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS PARA LA PRESENTE SEMANA

Día 17. Juzgado de La Bañeza, por amenazas, contra Manuel Benavides; abogado, A. García; procurador, Flórez.

Juzgado de Villafranca, por lesiones, contra Manuel Blanco; abogado, Paz; procurador, Largo.

Día 18. Juzgado de León, contra estado civil, contra Enrique García; abogado, Roa; procurador, Largo.

Juzgado de Villafranca, por tenencia, contra Manuel Sama; abogado, Contreras; procurador, Rueda.

Juzgado de La Bañeza, por tenencia, contra Fabriciano Pérez y otro; abogados, A. García, y Roa; procuradores, Flórez y Tejerina.

Día 19. Juzgado de Sahagún, por falsificación, contra Eliseo García y otros; abogado, I Alonso; procuradores, Largo y López.

Juzgado de Ponferrada, por desacato, contra Baldomero González; abogado, Lesmes; procurador, Rey.

Día 20. Juzgado de Ponferrada, por homicidio, contra Francisco López; abogado, Barthe; procurador, López.

Juzgado de Astorga, por lesiones, contra Francisco Fuentes; abogado, Guillón; procurador, López.

ROBO DE CARBON

El jefe de la estación de Astorga venía notando, desde hace tiempo, la desaparición de carbón, calculando en veinte toneladas lo que ha sido robado. La Policía ha realizado pesquisas, haciendo algunos registros que han dado resultado satisfactorio, por cuya causa practicó varias detenciones.

DETENCION

En Benavides fué detenido, por la Guardia civil, Bernardo del Riego Andrés, de 38 años, autor de intento de agresión con arma de fuego al vecino de Gualtares, Román Villamañán. Se le ocuparon una pistola, un puñal y una navaja.

DIMISIONES

Además del excelentísimo señor gobernador, ha dimibido el presidente de la Diputación, esta Asamblea, y el Ayuntamiento en pleno.

INCENDIO

En Ponferrada se declaró un incendio en el establecimiento de relojería de Wenceslao Robles. Las pérdidas se calculan en unas siete mil pesetas.

Las existencias se hallaban aseguradas.

BODAS

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín: Lorenzo de la Vega y Secundina Cueto Tejerina, Eugenio Santos Martínez y Patrocinio Nistal Alonso.

En la de San Juan de Regla: Alberto Gómez Getino y Amparo González, Generoso Díez Gutiérrez y Emilia Díez Gutiérrez, José Marcos Castellanos y Argimira Chinchón.

En la de San Marcelo: Luis Franco y Luisa Viejo Castañeda, Gervasio Cuenca González y Elena Morán y Morán.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

En la del Mercado: Florentino Marcos Pérez y Magdalena Rodríguez, Manuel Rodríguez Escapa y Rosario Yáguë, Angel García y García y Constanfina García.

ATENTADO

La Guardia civil de Pola de Gerdón, ha instruido un atentado contra los jóvenes Florentino Arias y Florentino González; de los cuales, en una reyerta sostenida, resultó herido el primero. También se le ocupó una pistola al agresor.

En el asunto interviene el Juzgado.

DESBORDAMIENTO DE UN RIACHUELO

Se ha desbordado, por varios sitios, el riachuelo Gerga, que pasa por las inmediaciones de Astorga.

Se hallan inundadas la Eragudina, el Plantío y algunas calles del barrio de Santa Clara.

El desbordamiento es producto del deshielo de nieve.

SERVICIO DE HIGIENE

Resultando que la enfermedad infecto-contagiosa, denominada «Viruela ovina», ha hecho su aparición en la ganadería perteneciente al Ayuntamiento de Gradefes, de conformidad con lo propuesto por el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, el señor gobernador civil ha declarado oficialmente la existencia de dicha enfermedad en el ganado lanar perteneciente al municipio de Gradefes.

DEFUNCIONES

Han fallecido en esta ciudad; doña Eloína Fuertes Fernández, doña Josefa del Blau Ferrero, doña Benita Pascual Ortiz, doña Francisca Calderón Hita, don Fructuoso Madruga García, don Ceferino Alonso Sánchez, y don Manuel Pérez.

JUNTA DIRECTIVA

La entidad denominada «Real sociedad española de alpinismo Peñalara», (sección de León), eligió la siguiente directiva:

Presidente, don José García Fernández; vicepresidente, don Diego Mella Alfageme; secretario, don Modesto Medina Bravo; vicesecretario, don Felipe Frich Clemm; tesorero-contador, don Antonio Pérez Merino; vicesesorero, don Isaac Medardo.

Cuenta ya con cuarenta y nueve socios, de los cuales, ocho son señoras y señoritas.

SESION EXTRAORDINARIA

La Comisión Permanente del Municipio de Astorga se reunió en sesión extraordinaria, aprobando un proyecto de presupuesto extraordinario, importante 150.000 pesetas, con destino a las obras de captación de aguas que se realiza en La Carrera, para aumentar el caudal que surte a dicha ciudad.

SUBASTA

Debiendo procederse a la celebración de la subasta urgente para contratar la conducción diaria de la correspondencia oficial y pública en automóvil, entre las oficinas del ramo de Villafranca del Bierzo y Becerreá (Lugo), bajo el tipo de diez y siete mil pesetas anuales, por término de cuatro años, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta principal y en la estafeta de Villafranca del Bierzo.

Se admitirán proposiciones hasta el día 17 del corriente mes de febrero, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en la dirección, general de Correos, el día 22 de igual mes, a las once horas.

ESPESO

MEDINA DEL CAMPO

MUNICIPALERÍAS

Entre los comentarios vivísimos que se hacen con motivo de la constitución de los nuevos Ayuntamientos, hemos de dar, como probables concejales, a los señores siguientes: don Félix Martín Sajamañca, don Francisco García y García, don Julián López, don

Carlos Iñigo, don Amalio Fernández, don Enrique Muela, don Mariano Reguero y don Luis Gil, siendo el rumor público de que se haga alcalde a alguno de los individuos del partido gamazista, Molón, Mier, Gil, Perrín, Velasco Gil.

CISNEROS

Peticion de mano

Para el culto y competente factor autorizado de la Compañía del Norte, con ejercicio en esta estación de Cisneros, don César Aragón Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosario Frechilla Escribano, hija del ilustrado jefe de la estación de Linares, (Asturias).

La boda se verificará en los últimos días del próximo mes de abril.

Deseamos muchas felicidades y prosperidades a los futuros contrayentes, y muy efusivamente les enviamos nuestra sincera y cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Anuncios por palabras

COCINAS económicas, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contado y plazos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE vacas de leche de 1.º, 2.º parto, abundante leche. También vendense toros cebados. Pedro Díez, Fuentes de Nava.

VENDESE carro de mulas, en buen uso. Informes: Pedro Ruiz, Herrera de Pisuergra.

VENDESE dos mulas; una ocho dedos, siete años a marzo; la otra, 5 dedos, cerrada. Juan Estébanez, Marcella.

OFRECESE tractor Deering para arar profundos en fincas grandes y pequeñas parcelas. Arriéndase tejera mecánica o se entra en sociedad para su explotación. Informes: Ramón Martínez, Piña de Campos.

NECESITA oficial de Barbería, bien impuesto en el oficio, en Aguilar de Campoo (Palencia) Raimundo Salvador.

POR SOBRENTE GANADO, vendo vacas holandesas, una o dos, a elegir entre 6, recién paridas o próximas a parir, o alguna novilla de 7, 12 y 21 meses. También vendo carro seminuevo, para tres o cuatro caballerías. Sotero Guerra, en Saldaña.

AMA DE CRIA, joven, buena y abundante leche, se ofrece. Informes: Pedro Andrés, Cervera de Pisuergra.

NECESITASE sirvienta joven, que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes. Hospicio, 14, primero, izquierda, Palencia.

COMO SIEMPRE. El que tenga necesidad de proveerse de patatas para siembra, estará en un acierto dirigiéndose al almacén de vinos y frutas de Bernardo Galindo, donde la hallará en inmejorables condiciones de calidad y precio. Avenida Casado del Alisal, 22.

VENDESE vaca de raza, con leche buena, cubierta de tres meses. Nicanor Juárez, Población de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de 8 días, desea criar en su casa.—Juan Monge, Soto de Cerrato.

VENDESE 20 fanegas de esparceta, para simiente, en Santillana de Campos, Julián Delgado.

NECESITA OFICIAL HERRERO, bien impuesto en el oficio, Martiniano Suanes Salvador, Villabermudo de Ojeda.

POR TESTAMENTARIA, vendense dos mulas cerradas, buen trabajo. Para tratar, Pablo Zarzosa, calle de la Plata, núm. 1.

AMA DE CRIA, de 22 años, ofrécese para criar en casa de los padres. Alonso García, Ampudia.

POR DEJAR LABRANZA, vendense par mulas cerrado, tres dedos sobre la marca; carro par y caballo. Francisco Vivar, Villajimena.

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra, a dos hojas y una casa, en Abastas (Palencia). Informes, doña Emilia Díez de Santiago (Añoza).

SE NECESITA un oficial de panadería: para tratar, con Pedro Hijosa (en Osorno).

Encáusticos "COVADONGA"

El mejor producto de cera para pisos y muebles

Aplicación rápida, gran brillo y duración

Botes de 1/4 kilo, 1,75 pesetas

Botes de 1/2 kilo, 3,00 pesetas

Botes de 1 kilo, 5,50 pesetas

Desinfec-tante

Insec-ti-cida

PÍDASE EN DROGUERÍAS

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratía para los pobres, de 4 a 6

Mayor Prai. 64, 1.º PALENCIA

JOSE MARIA DE LA SIERRA
(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.
Casa Central: Osorno.

CASA

Se vende la situada en Guardo, calle de Velilla, colindante con la carretera de Saldaña a Riaño; consta de planta baja y un piso, espaciosa y ventilada habitaciones, y con amplios locales para instalación de industria.

Para informes: Mariano Santos Díez, en la villa de GUARDO.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Cura-callos «JEIL»

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pias. 1.35 tubo en farmacias y droguerías. Agente general: N. SALLES. Apartado 199, Barcelona.—Depositarios en Palencia: José Estala Hernani (Guzpúcoa)-Natalio de Fuentes, Mayor, 114.-Palencia.

PARA COMPRAR

Pulseras de pedida
Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS
Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53. - PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.544.367'95
Beneficiarios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	52.089.818'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 1.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Casa Noval, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad

ANUNCIO OFICIAL

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

Acordada por la Junta de Gobierno la celebración de un concurso para adquisición de terrenos en que instalar una Escuela de Capataces de regadío, se hace público para conocimiento de los propietarios que podrán remitir sus ofertas por escrito al señor director técnico, Plaza de Santa Ana, 3, Valladolid.

Las condiciones que deberán reunir los terrenos son: estar incluidos en la zona dominada por la Acequia de Palencia, a menos de tres kilómetros de distancia a la capital, próximos a una vía de comunicación con acceso independiente y tener una extensión mínima de 8 hectáreas, bajo una linde, bien sea de uno o varios propietarios, que pueden reunirse para formular su oferta, estar libre de toda carga y dispuesta para entrega inmediata.

El plazo de admisión de instancias es de 15 días, contados a partir del anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, y la Confederación se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente o desecharlas todas.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»



HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	Bilbao, 18 Febrero	v/ LEERDAM....	Bilbao, 11 Marzo
	Coruña, 19 >		Coruña, 12 >
	Vigo, 20 >		Vigo, 15 >
v/ SPAARNDAM	Bilbao, 1 Abril		
	Coruña, 2 >		
	Vigo, 3 >		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....	Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO.....	id. 583'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores: Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao. Francisco García, Santander. Viuda de A. López de Haro, Gijón. López Companioni, Coruña. JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAFIOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento.
Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

NOTICIARIO

EL ORFEON LEONES

León quiere visitarnos, encomendando su representación a su gran masa coral. Ayer se encontraban en Palencia el director de la misma, eminente cía el director de la misma, eminente compositor, señor Manceñido y un distinguido compañero de «La Mañana». Hablaron de sus propósitos con el director de nuestra Coral, maestro Guzmán y con el presidente y vicepresidente de la misma, señores Calderón y Bahamonde.

No hay que decir que fueron acogidos con especialísimo cariño, y que su idea desde el primer momento mereció el calor de todos. Del nuestro, no se diga, no hay que hablar. Así como juzgamos necesario que lleve a León nuestra Coral el alma de Palencia en sus canciones, juzgamos necesario el que traigan aquí los leoneses el espíritu y la música de su provincia, que debemos amar y conocer. Con todo cariño, con todo calor, con todo entusiasmo, se ocupará este periódico de la visita a Palencia del Orfeón de la provincia hermana.

COMEDOR ESCOLAR

Como expresión de un acendrado amor a Palencia y a sus instituciones, el señor don Eugenio Palomino, en quien los sentimientos cristianos hablaron siempre claro y alto, todos los años en el día de mañana, se une con su dádiva a la obra del Comedor Escolar, rindiendo con ello también un tributo de piedad a la memoria de su distinguida esposa, doña Secundina Santiago, (q. e. p. d.)

La Junta directiva del Comedor Escolar recoge con verdadera complacencia esta muestra de amor a su institución infantil, de parte del señor Palomino y le ofrece testimonio de su gratitud.

DE QUINTAS

Ayer y hoy estuvo reunido el Pleno municipal para proceder a las operaciones de talla de los mozos del reemplazo corriente.

También se verificó el reconocimiento de los mismos, a los efectos sanitarios.

DIMISIONES

Han presentado la dimisión los plenos municipales de Castrillo de Villavega y Villaherreros.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario de la caritativa dama doña María Amparo Villumbrales Viguera, que falleció en Baltanás, donde residía.

Su muerte produjo general sentimiento. Esposa y madre amantísima, era querida y respetada por cuantos la trataron.

En el recuerdo de esta luctuosa fecha reiteramos nuestro pésame al viudo de la finada, don Félix Jubete, hijos don Paulino y doña Flora y demás familiares.

Rogamos a los lectores una oración por el alma de la virtuosa y distinguida dama.

EL NUEVO GOBERNADOR

Como ya saben nuestros lectores, ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don Joaquín Sarmiento Rivera, que actualmente desempeña el cargo de presidente de la Audiencia de Zamora.

El señor Sarmiento nació en Puentearcas (Galicia) y es un magistrado de reconocidos prestigios por su cultura y rectitud, que unido a la bondad de su carácter, hacen destacar su personalidad en los cargos que ocupa, como seguramente ocurrirá al posesionarse del mando de nuestra provincia.

Celebramos que el sucesor del dignísimo don Luis F. Manzano sea una

distinguida persona de tan brillantes méritos y nos complacemos en enviarle desde estas columnas un cordial saludo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Eladio Iraola Vélez, hijo de Lucio y Amparo, Eduardo Dato, número 6.

Francisco Fernández López, de Martín y Engracia, Estrada, 14.

Matrimonio.—Emiliano Alonso García, de Palencia, con Josefa Adrián Castrillo, de idem.

Defunciones.—Teresa Antolín Valiente, de 4 meses, Corral de Moral, 8.

Petra Zarzosa Calvo, de 73, casada, Plaza de Santa Marina, 15.

Gaspara Maeso López, de 87, viuda, Manicomio.

Rosario Tristán San Millán, de 2, Panaderas, 24.

Milagros Pérez González, de 11, Mayor Antigua, 108.

Toribio Lucas Garrido, de 30, soltero, Manicomio.

DEPORTIVAS

El infantil del «C. D. Palencia» ganó por 4-1 al «San Isidoro»

A la hora señalada, se jugó ayer el primer partido de campeonato entre los infantiles del primer grupo.

Cuando el árbitro, Temes, ayudado por los jueces de línea Cea (J.), Cesáreo, llama a los equipos, éstos se alinean así:

«SAN ISIDORO».—Ángel; Pañarés; Samuel; Alonso, Franco (M.); Mateo; Julián, Aguirre, Melicio, Magide, Inclán.

«I. C. D. PALENCIA».—Asturiano; Cea Franco; Acinas, Ramos, Coloma; Caracol, Erice, Mínguez, Pampliega, Manolín.

Sorteados los campos escoge el Deportivo a favor del viento. Como es natural, sacan los de «San Isidoro», más el balón no pasa de la línea media «deportivista» que desde los primeros momentos empezó a «carburar» bien.

Los primeros 10 minutos son de dominio alterno, aunque los «peques» moracos juegan con más serenidad que sus contrarios. Manolín sirve en una ocasión «en bandeja» a sus compañeros de delantera, pero nadie acierta a rematar.

A los 15 minutos se saca el primer corner a favor del Deportivo, sin consecuencias.

El «San Isidoro» se serena algo y hace un buen avance, que es muy peligroso, más Franco, muy oportuno, salva la situación.

Y llega el primer tanto de la tarde: Mínguez hace un pase a «Cara», y Samuel corta con la mano cerca del área. Ramos se encarga de tirar el castigo y el poste rechaza, pero Erice bien colocado remata a la red de cabeza.

Con este tanto se animan unos y otros. Y el partido se pone muy movido y vistoso. En una salida en falso del meta morado, el «San Isidoro» estuvo a punto de empatar. Faltó la serenidad precisa para empujar el balón. ¡Vaya tanto perdido!

Pronto, sin embargo, viene el segundo goal para el Deportivo. Fué el mejor de los cinco que se marcaron, siendo obra de Mínguez en un oportuno remate.

Y sin anotar sino una bonita arrancada del «San Isidoro», sin variación en el tanteador. Tenemos pita el final del primer tiempo, 2-0 a favor del «Deportivo Palencia».

LA SEGUNDA PARTE

Poco digno de anotarse hay en el segundo tiempo. Los del «Deportivo» con dos tantos a su favor parece salen más confiados y empiezan al mismo tren que en la primera mitad, ante un desconcierto de sus contrarios.

Y así Ramos, que está jugando mucho y bien hace un pase a Manolín, que corre la línea y centra sobre la marcha, para que Mínguez de un buen cabezazo eleve el marcador a tres tantos a su favor.

Acinas se retira lesionado, y no vuelve a salir.

Parece que los de «San Isidoro» empiezan a animarse y se suceden varios avances bien llevados, pero Coloma y Ramos, cortan mucho juego. Fruto de este juego pasa a Manolín, el cual vuelve a lanzar uno de sus estupendos centros que Mínguez—«la esperanza palentina», como le decían ayer—remata a las mallas. Y con este son 4-0 a favor del Palencia.

Ante esto el equipo «San Isidoro» se desmelenó y vuelve a repetir sus avances peligrosos, dominando por unos momentos. Fruto de este dominio Melicio, de cabeza, marca el tanto de honor para los suyos.

Poco después finalizaba el encuentro, con 4-1 a favor del «Deportivo».

LOS EQUIPOS

Los muchachos del «San Isidoro», son buenos elementos, pero carecen de conjunto, que podrán lograrlo con un entrenamiento metódico.

Ayer hicieron cosas muy buenas. La defensa, regular; los medios Alonso el más trabajador y la delantera acoñó el defecto de falta de conjunto y del vicio que tienen todos los equipos noveles, cual es el «apeñarse en regatear inútilmente con perjuicio» para poder lanzar los tiros, pues mientras ese regateo ineficaz dan tiempo a los defensas contrarios para prepararse y desbaratar todo intento de marcar. Cuando desaparezcán esos defectos, el «San Isidoro» será un gran once que en este campeonato puede llegar muy lejos.

También el once de peques del Deportivo, tuvo algunos defectos, pero en todo momento demostró más conjunto que sus contrarios y una mejor táctica. Y como precisamente el fútbol no es sino conjunto, he ahí explicado su brillante triunfo de ayer.

El portero, Asturiano, mal en lo poco que intervino. La defensa cumplió; los medios fueron los mejores y más trabajadores, Ramos y el diminuto Coloma hechos unos valientes. Acinas bajó algo.

De la delantera, Cara parecía que se había puesto de acuerdo con sus contrarios para seguir su misma táctica de regateos inútiles y que estropean la labor de todo un equipo. Erice mal. Mínguez oportuno; promete mucho. Pampliega, una de cal y otra de arena. Por último, el mejor Manolín; que el día que no tenga tanta «prudencia», con las facultades que posee y el buen toque de balón, será una cosa seria.

Parece que empieza a verse que el Infantil puede ser un buen semillero de jugadores para el Club. A seguirse entrenando, muchachos.

El árbitro, muy bien e imparcial en todo momento. El Deportivo tiró nueve corners a su favor, y el «San Isidoro», cuatro.

Y hasta el próximo partido.

Aurelia Rosa Antolinez, de 3, Ramírez, 1.

PARA EL CARNAVAL

Al acercarse los días de Carnaval, durante los cuales tantos pecados se cometen y se producen tantos escándalos, S. S. Ilma. el Obispo, da por reproducidas y quiere que los sacerdotes lean, y a lo dispuesto en ellas se atengan, la Exhortación Pastoral y Circular que publicó con igual motivo en los años de 1926 y 27. Las encontrarán en los «Boletines Eclesiásticos» de los referidos años, correspondientes al 1.º y 15 de febrero, respectivamente.

DEL GOBIERNO CIVIL

EL SALUDO DEL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

El ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, gobernador civil interino, nos envía para su publicación el siguiente telegrama que le dirige desde Zamora, el excelentísimo señor don Joaquín Sarmiento Rivera, nombrado recientemente para el cargo de Gobernador de esta provincia.

Dice así el referido telegrama: «Ruego a V. E. transmita a Autoridades esa provincia y personal Gobierno a sus órdenes, el testimonio de mi consideración personal y a Prensa toda y población el afectuoso saludo de quien se considera muy honrado con su nombramiento para el Gobierno civil de esa provincia.—Firmado, Joaquín Sarmiento.

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

«El Barbero de Sevilla», mejor dicho la refundición de las dos obras de Beaumarchais,—ya que la segunda parte son «Las bodas de Figaro»—fué proyectada anoche en la pantalla de nuestro primer teatro. La adaptación de la película ha sido hecha con verdadero derroche de lujo; los escenarios de clásico y antiguo sabor español y el Castillo de Fontepreda son de una suntuosidad rayana en la magnificencia.—Los artistas muy buenos y de primera fila. Y en cuanto a la sustancia de la obra, mejor dicho, de las obras de Beaumarchais, fué tanta la transcendencia que se les atribuyó en los últimos días del reinado de Francia, que nos abstengamos de todo juicio.

EN EL ESPAÑA

Triunfó ayer la bailarina negra en este popular Cinema; la natural curiosidad que ha despertado en Madrid la actuación de la asendereada y discutida Josefina Baker, no podía menos de extenderse hasta aquí y de llenar hasta los topes el teatro de don León. Josefina Baker en «La sirena negra», está realmente bien y simpática; su agilidad pasmosa y simiesca para el baile, queda plenamente demostrada en la escena en que, siendo institutriz de niños blancos, los distrae con sus danzas descoyuntadas de ritmo salvaje y único hasta hoy para la negra que con solo su charlestón va recorriendo España y América. Con esto y con su declaración de ser nieta de español, la Baker, se lleva el público y... se gana sus simpatías a pesar de su cabellera gelatinosa y sus pinochescos quiebros de pantorrillas.

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

LA ACTUALIDAD POLITICA

En la «Gaceta» se publica el decreto sobre la renovación de las Diputaciones.—Importantes acuerdos de los elementos mauristas.—La conferencia de Sánchez Guerra.—El general Berengüer conferencia con el conde de Romanones y La Cierva

LAS DIPUTACIONES

Madrid.—La Gaceta publica ayer el Real decreto por el que se disuelven las actuales Diputaciones provinciales y se dictan normas para la constitución de las que han de reemplazarlas.

Publicamos a continuación su texto íntegro:

«Señor: Las actuales Diputaciones provinciales, producto de la libre designación gubernativa, no encarnan, por tanto, sino en forma remota y presuntiva, el sentir de la colectividad a quien representan, y su mantenimiento serviría para despertar la sospecha de que se otorgaba trato de favor en futuras contiendas al núcleo de individuos que venían integrando dichas Corporaciones.

Por razones notorias, que se relacionan con el transcurso del tiempo y con el cambio profundo experimentado por nuestro régimen provincial, no es posible tampoco dar ahora nueva vida a las antiguas Diputaciones disueltas a principios de 1924. En esta situación, sin medio hábil de realizar un ensayo electoral que, por prematuro, podría frustrarse en sus propósitos, y sin poder encomendar de ligero los intereses de las provincias a Cuerpos improvisados y faltos de solvencia, parece preferible, como solución franca, modesta y neutral, acudir a la designación automática de quienes ya merecieron la confianza de las provincias respectivas, manifestada en el sufragio, y dar intervención igualmente a organismos que cuentan con misión importante en las provincias y son exponente significativo de sectores valiosos en las mismas.

El carácter transitorio que la medida ha de tener aconseja asimismo la mayor sencillez en cuanto a la fórmula que se adopte y la máxima atribución de facultades a los organismos que se crean. Por las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto. Madrid, 15 de febrero de 1930.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.—Enrique Marzo Balaguer.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus cargos cuantos integran las actuales Diputaciones provinciales excepto la de Navarra, y serán substituidas en la forma que previene el presente decreto.

Art. 2.º Las nuevas Diputaciones provinciales constarán del número de individuos que se establece en los artículos 57 y 58 del estatuto dictado en 20 de marzo de 1925, pero sin realizarse designación de suplentes.

Art. 3.º 1) Serán vocales natos de las Diputaciones provinciales las personas que de su seno elijan las Juntas directivas o de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Agrícolas, Mineras y de la Propiedad Urbana, Sociedades Económicas de Amigos del País, Colegios de Abogados y Colegios Médicos, siempre que estos organismos hayan sido objeto de reconocimiento oficial y tengan residencia en la capital de la provincia respectiva. 2) En el caso de haberse desdoblado alguno de los organismos a que alude el párrafo anterior, formarán parte de la Diputación tantos vocales como Cámaras existan, a virtud de la división referida. Por el contrario, si en la capital de la provincia faltare alguna de aquellas Cámaras, se constituirá sin este elemento la Diputación.

Art. 4.º Asimismo formarán parte de la Corporación, hasta completar con los anteriores el número marcado, los exdiputados que, a virtud de sufragio, hubiesen representado con mayor votación los distritos de la provincia a partir del año de 1917.

Art. 5.º 1) Para la designación de los exdiputados provinciales que hayan de formar parte de la Corporación formará el secretario de ésta, en término máximo de ocho días y con la cooperación, en su caso, de la Junta provincial del Censo electoral, una lista de cuantos hubiesen desempeñado el cargo de diputado durante el lapso prevenido, ordenándolos de acuerdo con las siguientes reglas: a) Se relacionarán los distritos provinciales por el orden con que figuran oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragio. b) Dentro de cada dis-

trito provincial, y por orden decreciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubiesen formado parte de la Diputación en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo. c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón. d) Cuando coincidan en el mismo número de votos varios exdiputados, se catalogarán alfabéticamente por sus primeros apellidos.

2) La designación automática se hará nombrando diputado provincial con relación a cada distrito, a quien figure con más votación en la lista, siguiendo el orden descendente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

3) Si el número de puestos atribuíbles por este concepto no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en la demarcación oficial.

4) Si, por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito provincial sobran aún cargos que proveer,

se comenzará de nuevo la rotación hasta completar el cupo, procediendo siempre en el mismo orden antes expresado.

5) Cuando en un distrito provincial correspondan todos los puestos a exdiputados por el artículo 29 y haya quienes en el período fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a estos últimos la mitad, o mitad menos uno si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de proveer.

6) Al realizar las designaciones reglamentadas en este artículo se eliminarán los nombres de quienes sean diputados provinciales, con arreglo a lo establecido en el artículo tercero.

Art. 6.º 1) Las Juntas directivas o de Gobierno de las entidades con derecho a nombrar vocal nato procederán a su designación en el improrrogable término de seis días, a partir de la publicación de este decreto, y notificarán, sin demora, al Gobierno civil de la provincia el resultado de la votación.

2) A su vez el secretario de la Diputación provincial remitirá al propio gobernador civil relación certificada y conforme de la lista de exdiputados, por orden de votación.

3) El gobernador civil convocará oportunamente a las personas que deban integrar la Diputación provincial, notificándoles en forma su designación y requiriéndolas para que comparezcan el día 25 del corriente, a las doce horas, en el edificio de la Corporación, a fin de dejar ésta constituida.

Art. 7.º 1) En dicha fecha y hora, y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión los proclamados y levantándose acta por el secretario.

2) En la propia sesión, retirado ya el gobernador civil y presidiendo interinamente el vocal de más edad, se designará la Comisión provincial permanente, mediante votación con sufragio secreto, eligiendo el número de individuos que señala al efecto el vigente Estatuto provincial.

Art. 8.º El Gobierno queda facultado para designar libremente, aun fuera de la Corporación provincial respectiva, al presidente y al vicepresidente de la Diputación.

Art. 9.º Las nuevas Diputaciones y Comisiones provinciales tendrán todas las facultades que a dichos organismos asigna el mencionado Estatuto provincial, cuya vigencia subsiste en todo lo que no resulte incompatible con este decreto o con las disposiciones que, para su cumplimiento, dicte el Ministerio de la Gobernación.

Art. 10. Las reclamaciones que se formulen por infracción de este decreto se presentarán, en término de quince días naturales, en la Diputación provincial, y, con su informe, se cursarán al Ministerio antes citado, que resolverá sumariamente y sin ulterior recurso.

Art. 11. Será obligatoria la aceptación de los cargos conferidos con sujeción al presente decreto, a reserva siempre de casos de absoluta y justificada imposibilidad, que, previo informe de la Comisión provincial permanente, serán fallados por el aludido Ministerio.

Art. 12. Queda autorizado el ministro de la Gobernación para dictar por Real orden las disposiciones que el régimen peculiar de Navarra y el de las provincias que integran el archipiélago canario hagan necesarias durante el actual período transitorio.

Disposición final. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de cuanto en el presente decreto se establece.

Dado en Palacio, a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Balaguer.

LOS MAURISTAS

En el Circulo Maurista tuvo lugar la anunciada reunión de las Juntas directivas de dicho Centro y de la Juventud. Asistieron cuantos de ellas forman parte y gran número de socios, entre ellos exdiputados a Cortes, exconcejales y personalidades significadas en el movimiento maurista. El señor Goicoechea, que presidió, pronunció un discurso explicativo, que duró más de tres cuartos de hora. Tras breve cambio de impresiones, se adoptaron por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar sin reservas la conducta seguida durante el período de dictadura por el señor Goicoechea, con cuya serena y desinteresada actuación han estado y siguen estando los reunidos, plenamente identificados.

Segundo. Reiterar su inquebrantable

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

La causa contra «Ricardito».—Termina la vista.—Una serpiente viva en el estómago de una campesina

LA MUERTE DE PABLO CASADO

Barcelona.—Ha continuado en la Audiencia, la vista de la causa contra «Ricardito» con la animación de días anteriores. En la sesión de hoy ha continuado el desfile de testigos. Los hermanos Zulueta refirieron las relaciones que tuvo Pablo Casado con una hermana de aquéllos. Dicen que tenían buen concepto del interfecto, pues era un hombre trabajador y de buenas costumbres. Luego declaró Lorenzo Mistral, que prestaba sus servicios al lado de la casa del crimen, en el ferrocarril de Sarriá. Luego declaró don Cruz Satorre, notario ante el que se presentó «Ricardito» para otorgar una escritura de venta de una propiedad que aquél poseía en Pastrana. Desfilan después los policías don Juan Alfaro, don Marcelino Gándara, don Eugenio Benito y don Basilio del Valle, que refieren su intervención en las pesquisas. Don Ricardo Castro, de la Brigada de ferrocarriles, no comparece y se lee su declaración. Más tarde declaran la señora Rodríguez Rabenal y el señor Martorell. Este dice que tuvo tratos comerciales con Antonio Aragón, y explica las relaciones de éste con Casado. Dice que conoció a «Ricardito» y que al advertirle que éste usaba ropas pertenecientes a Casado, aquél dió unas explicaciones poco claras. Más tarde declararon Sara Cristelli, Ramón Villar, dueño de la carpintería donde se construyó el cajón; María Trallero, empleada de la fábrica; Antonio Romeu y Agustín Mercader, colchonero, que vendió el colchón que fué encontrado en la fábrica con manchas de sangre. Las declaraciones de todos han sido extensas, por las diversas preguntas hechas por el fiscal, el acusador privado y el defensor, pero no han aportado datos de gran interés, pues casi todos se han limitado a reproducir sus declaraciones que figuran ya en el sumario.

La sesión se suspendió a las dos de la tarde, para continuar esta tarde a las cuatro.

La sesión de la tarde empezó con el dictamen del Laboratorio Médico Legal de Madrid, sobre el mechón de pelo, con el que se da por terminada la prueba documental. El presidente pregunta si ha lugar a modificaciones en las peticiones de pena, y tanto el fiscal como el acusador privado y el defensor las elevan a definitivas. Informa el fiscal. Hace un informe muy breve y detalla el crimen. Recuerda la indignación que se sintió en España al descu-

birse, y pide la pena solicitada en sus conclusiones.

El acusador privado señor Hernández Gras, dice que no han quedado aclarados algunos puntos, tales como la posible intervención de otras personas. Solicita la pena de muerte, aunque dice que será el primero en pedir el indulto.

El defensor, señor Sola, dice que hay otras personas complicadas. Ataca al juez instructor por las declaraciones hechas a un periódico. Hace notar las contradicciones entre el acusador y el fiscal en sus respectivos informes. El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar, y Ricardito se levanta y dice: «Soy inocente».

El presidente da por terminadas las sesiones, y queda el asunto para el fallo.

CRIADA INFIEL

Madrid.—El súbdito inglés don Eduardo Peillies, tomó hace unos días una criada de la que solo sabe que se llama Adela y ha desaparecido de casa, llevándose alhajas por valor de unas veinticinco mil pesetas y 640 en metálico.

La Policía se ha puesto en movimiento para dar con la aprovechada criada.

TIENE UNA SERPIENTE EN EL ESTÓMAGO

Ginebra.—Los periódicos publican la sensacional historia de una campesina francesa de cincuenta y cinco años de edad, que, según todos los indicios, tiene alojada en su estómago desde hace varios meses una serpiente viva.

Hace algunas semanas la campesina, que cada vez se encontraba peor de una dolencia que los médicos no podían diagnosticar, consultó a un célebre doctor, el cual le dijo que inmediatamente era necesario hacerle una radiografía. Cuando ésta estuvo hecha, el médico se quedó terriblemente sorprendido al observar que en el estómago de la paciente se veía con toda claridad la forma de una serpiente de unas veinte pulgadas de longitud.

El caso ha despertado gran sensación, y varios médicos estudian la forma en que la campesina podrá arrojar la serpiente tan cómodamente alojada.

Se cree que la mujer debió tragarse la serpiente cuando era muy pequeña, al beber agua de algún arroyo en el campo, y que, el reptil, una vez en el estómago de la campesina, ha crecido, alimentándose con la comida que tan fácilmente pueda adquirir.

convicción monárquico-constitucional, fundada hoy como ayer, en la creencia que los hechos ocurridos no sólo no han desvirtuado, sino que han fortalecido—de que sería insensato desaprovechar para la inaplazable obra reformadora, que España está necesitada, el día de que España está necesitada, el arraigo tradicional que en ella tiene la realza.

Tercero. Reiterar asimismo su fe en la adhesión ciudadana, su consiguiente apartamiento de toda dictadura y la necesidad de que los hombres de buena voluntad se apliquen con preferencia a destruir las causas—de todos conocidos—y por el maurismo el golpe de Estado—que motivaron el golpe de Estado de 1923 y volverán si persisten y mucho más si se agravan, a justificar otros análogos.

Cuarto. Defender la necesidad de que por el Gobierno se proceda a una revisión serena e inspirada sólo en el interés nacional, de la obra legislativa y de los actos de gobierno realizados durante el período dictatorial, y a la exigencia de las responsabilidades que procedieran, dentro de cauces jurídicos, bien advertidos, sin embargo, los mauristas de que muchas de las desafortunadas propagandas que en tal sentido se realizan van exclusivamente encaminadas a herir y desprestigiar los poderes más altos, a favorecer el desorden, a mantener la intranquilidad de los espíritus y, en último resultado, a procurar la resurrección de ideas, agrupaciones y procedimientos merecida y definitivamente proscritos.

Quinto. Apoyar decidida e incondicionalmente al Gobierno en cuanto signifique defensa de la Monarquía y del orden social y restauración prudente y gradual de las garantías jurídicas y de las libertades constitucionales.

Sexto. Mantener abierto el espíritu para todo género de inteligencias, permanentes o circunstanciales, con cualesquiera agrupaciones que participen de las ideas fundamentales del maurismo y pugnen como él por la instauración de métodos nuevos en la vida pública.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

(N. de la R).—El sábado publicamos, para la edición de la capital, la lista de los nuevos gobernadores, que reproducimos a fin de que llegue a conocimiento de nuestros lectores en la provincia.

Alava.—Don Nicolás Lortdy Dini, empleado.

Albacete.—Don Isidro Arcos Villalba, exdiputado provincial, conservador.

Alicante.—Don Juan Díaz Caneja, abogado, exgobernador civil.

Almería.—Don Francisco Fontes Alaman, jefe de Administración en la Dirección de la Deuda.

Ávila.—Don Miguel Gómez Cano, funcionario del Ministerio de la Gobernación.

Badajoz.—Don Francisco Español Villalba, teniente coronel de Artillería.

Baleares.—Don Constantino Vázquez Jiménez, jefe de sección en la Dirección de Aduanas.

Barcelona.—Don Ignacio Despujols Sabater, general de Estado Mayor.

Cáceres.—Don José Sánchez Claromonte, funcionario del Ministerio de la Gobernación.

Cádiz.—Don Gustavo Morales, exsenador romanista.

Castellón.—Don José Carreras Ramilo.

Ciudad Real.—Don Eduardo León Serravallo, director de "El Cronista de Málaga".

Córdoba.—Don Graciano Atienza, director de "El Imparcial", abogado y exdiputado a Cortes.

Coruña.—Don Luis Maravert Serrano, exgobernador civil, jefe de Administración con destino en el Senado.

Cuenca.—Don Enrique Barranco González, exgobernador de la misma provincia.

Gerona.—Don Leonardo del Saz Orozco.

Granada.—Don Eduardo Mendoza, teniente coronel de Infantería.

Guadalajara.—Don Benito Torres, magistrado.

Huelva.—Don Diego Alés Rivero, propietario.

Huesca.—Don Francisco González Castell, abogado.

Jaén.—Don Fernando López Obregón, notario de Baeza.

Las Palmas.—Don Francisco Armas Cios, teniente auditor de Marina.

León.—Don Emilio Díaz Moreu, comandante de Infantería, exdiputado a Cortes y exgobernador civil.

Lérida.—Don Manuel Vega Vázquez.

Logroño.—Don Antonio Sanz Ajero.

Lugo.—Don Manuel González Correa, magistrado.

Málaga.—Don Alfredo Queipo de Llano, exgobernador civil, albista.

Murcia.—Don Paulino García Francos.

Navarra.—Don José Monje Bernal, de la Liga Católica de Sevilla.

Orense.—Don Manuel Fernández Reyes, secretario del Gobierno civil de Murcia.

Oviedo.—Don Eduardo Rosón, exgobernador civil y exdiputado.

Palencia.—Don Joaquín Sarmiento Ribera, presidente de la Audiencia de Zamora.

Pontevedra.—Don Isidoro León Arroque.

Salamanca.—Don Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal.

Tenerife.—Don Juan José Alonso, periodista y exdiputado provincial de Madrid.

Segovia.—Don Ramón Cortinas Yerro, registrador de la Propiedad.

Soria.—Don José García Guerrero.

EN DEFENSA DEL TRIGO

(Viene de la página primera.)
ra los apetitos en cuanto se desarrollaran demasiado.

Para el puñadito de harineros del litoral, el tema es este:

—Lo primero, nosotros. Lo segundo, nosotros. Lo tercero, nosotros.

Y después, si acaso, España.

Por fortuna, no piensan así los harineros del interior, que saben que su propio negocio pende fundamentalmente del desarrollo normal de la agricultura cerealista, y que el día en que el labrador abandone su campo o deje de sembrar trigo, la repercusión funestísima que el hecho habrá de tener en la Economía española cogerá de lleno la industria de fabricación de harinas. Los harineros de Palencia están dando a este propósito un ejemplo de honradez y sensatez, y el presidente de la asociación, don Luis

Calderón, nos remite hoy copia de estos telegramas que en nombre de la misma ha enviado al ministro señor Wais:

«Identificados legítimas aspiraciones agricultores castellanos ruégole mantenga la tasa oficial trigos nacionales hasta nueva cosecha. Salúdale,

Luis CALDERON»

«Como presidente Asociación fabricantes harinas de Palencia protestamos campaña litoral solicitando importación trigos extranjeros por existir enormes existencias nacionales última cosecha que tienen muy difícil salida por falta demanda trigos estos mercados y sus harinas. Salúdale,

Luis CALDERON»

Este segundo telegrama es verdaderamente revelador. Tenemos que ponerle un comentario.

POR EL TRIGO

LA REUNION DE LA FEDERACION

Valladolid.—A las doce de la mañana de hoy se reunieron en esta capital en el edificio social de la Federación Católico-Agraria, representantes de las Federaciones Castellano-leonesas, al objeto de estudiar el actual estado gravísimo por que atraviesan los labradores por el problema triguero.

Asisten numerosos representantes.

Preside el acto el Padre Sisinio Nevares, que había llegado a Valladolid en la tarde del sábado último.

El presidente expuso el objeto de la reunión, cual era tratar del gravísimo problema de los mercados trigueros.

Cada uno de los delegados van exponiendo los puntos de vista de las Federaciones que representan, aportando datos para una posible solución.

Después de deliberar ampliamente, se tomaron varios importantes acuerdos, entre ellos los siguientes:

Telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Economía, para pedir se mantengan inalterables las conclusiones aprobadas por la Confederación Nacional Católico-Agraria, que fueron previamente aprobadas por las diferentes Federaciones.

Que se acuerde no alterar en nada la tasa mínima del trigo.

Revisión de estadísticas para determinar la cantidad verdadera y exacta del trigo nacional y del trigo exótico que existe actualmente en España, a fin de acordar más adelante lo que haya lugar para no perjudicar en nada al mercado nacional.

Trasladarse una nutrida comisión a Madrid el próximo día 24 del mes actual.

El objeto de este viaje es entrevistarse con el jefe del Gobierno y con el ministro de Economía, para ponerles al corriente detalladamente del estado gravísimo de la cuestión triguera.

El viaje se realiza en virtud de peticiones hechas por numerosos Sindicatos Agrícolas, pertenecientes a diversas Federaciones.

Otro de los acuerdos adoptados, fué el de ponerse al habla con los harineros de Castilla y León, para recabar su ayuda en cuanto al apoyo de las peticiones que se van a hacer al Gobierno.

La reunión terminó a la una y media de esta tarde para proseguirla a las cuatro.

En nuestro número de mañana insertaremos las conclusiones definitivas que se adopten por los federativos.

Tarragona.—Don Manuel Salvadores Blas, exgobernador de Murcia, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Teruel.—Don Javier Arbizca.

Toledo.—Don Juan José Bonifaz.

Valencia.—Don Luis Armando, juez Valladolid.—Don Fernando Garralda Calderón, teniente fiscal.

Vizcaya.—Don Francisco Cabrera Pozuelo, académico de la de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba.

Zamora.—Don Maximiliano Asulsoio, exalcalde de Coruña.

Zaragoza.—Don Víctor Pérez Vidal, coronel de Artillería que dirigió la Fábrica de Trubia.

Están todavía por designar los Gobiernos civiles de Burgos, Guipúzcoa, Santander, Sevilla y Madrid.

EN TORNO A LA ACTITUD DE SAN-CHEZ GUERRA

Madrid.—El escritor don Melchor Sánchez Almagro reunió a almorzar a las personalidades más salientes de la política y periodismo, entre las que figuraron Romanones, Sánchez Guerra, Bergamín, Weyler, Luca de Tena, Félix Lorenzo, García Sanchiz, Pujol, Fernández Flores y algunos diplomáticos.

De sobremesa, el conde de Romanones expuso su propósito de aceptar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, que le corresponde como mayor contribuyente, con el fin de desarrollar una labor de mejoramiento de la capital de España.

Comentando la situación política, el señor Sánchez Guerra dijo a uno de los comensales con quienes conversaba:

—Yo sigo en la misma situación que hace seis años, frase que se interpretó en el sentido de que es monárquico constitucional y parlamentario.

También hubo varios episodios jocosos, entre ellos uno al retirarse del local los señores conde de Romanones y Sánchez Guerra.

El primero ofreció al segundo un asiento en su coche, diciéndole:

—Anda Pepe, que te lleva en mi "auto", pero sólo a casa.

—Es que yo, respondió Sánchez Guerra, no voy contigo ni aun así.

A lo que replicó Romanones:—Pues yo contigo voy a todas partes, incluso a la frontera.

AGUILAR DE CAMPOO

Un desaparecido

Nos dolía en el alma tener que comunicar a nuestros lectores esta noticia, que hoy les damos, por no contristar a la familia; pero ya que el hecho ha trascendido al público y de él se ha dado conocimiento a las autoridades, justo es que procedamos a comunicarlo en cumplimiento del deber de información periodística.

El día 6 del actual desapareció del vecino pueblo de Villaescusa de las Torres, don Benigno Hazas Bravo, propietario del molino y central eléctrica de dicho pueblo, sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero.

Se sabe que el día 6 estuvo en Palencia, y se vió con los secretarios de Olleros y Valdegama, con quienes regresó hasta Mave, continuando, al menos al parecer, su viaje en el provincial, donde todos regresaban, y desde entonces no se ha vuelto a tener noticia de su paradero.

La estatura del señor Hoyos es regular, traje negro con abrigo de color azul oscuro, de unos 56 años de edad, con pelo canoso y corto, bigote cano también y recortado.

Deja escrita una carta en la que manifiesta su determinación de fuga, advirtiéndole que no se molesten en buscarle y haciendo otras observaciones particulares a sus familiares.

Su determinación se atribuye a adversidades de la fortuna en sus intereses.

Dios quiera que la desesperación no se haya adueñado de su alma, y una funesta determinación no haya sido la fatal consecuencia.

M. Q. V.

¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de conocer... como...

las sedas, tisús, rasos, etc.

que

El Siglo XX

PRESENTA PARA

Carnaval

«El Día de Palencia»

vende todos los clichés que diariamente publica.

Apartado 34.—Palencia.

Por Teléfono. — Última Hora

BAJA LA PESETA

Madrid.—La libra se cotizó esta mañana entre banqueros a 39'12.

LA CONSTITUCION DE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy se inserta el Real decreto firmado por el Soberano para la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Según dispone este Real decreto en su articulado, el día 25 del actual mes cesarán todos los alcaldes, tenientes de alcaldes y concejales de los actuales Ayuntamientos.

Para proceder a la constitución de los nuevos Municipios, las localidades que tengan menos de 1.000 habitantes nombrarán ocho concejales.

Para las localidades en que el número de habitantes sea superior a 1.000, el número de concejales que les pertenece nombrará el que se indica en los artículos 45 y 46 del Estatuto Municipal.

La sustitución se hará nombrando a la mitad del número de concejales que indican los artículos ya mencionados, o la mitad más uno, en el caso de que el número no sea par, de entre los exconcejales que mayor número de votos hayan alcanzado en los distritos de cada Ayuntamiento, de entre los que hubieren tomado asiento en el estrado municipal, de los elegidos a partir de las elecciones de 1917.

Todos los concejales que se nombren tendrán que contar 25 años por lo menos.

Para la designación de la otra mitad de los concejales se hará entre los mayores contribuyentes, sirviendo para el nombramiento las listas de mayores contribuyentes que está confeccionada para la elección de senadores, exceptuándose los que no reúnan las condiciones generales que señala la ley.

Los nombramientos se harán por riguroso orden de mayor a menor, de entre los mayores contribuyentes, extra- yéndose así la mitad del número de concejales que ha de integrar cada Ayuntamiento.

Para la designación de la primera mitad, la que se refiere a los exconcejales, formarán los secretarios de los Ayuntamientos, dentro del plazo de ocho días, y con la cooperación de la Junta municipal del Censo, listas de los señores y votos que hubieren obtenido el cargo de concejal en el lapso de tiempo a que se hace referencia, por orden decreciente de votación.

En caso de que hubiera algunos proclamados concejales por el artículo 29, se computará como votantes a la integridad del censo de su respectivo distrito.

La designación será automática de los que mayor número de votos hubieran obtenido.

El día 25 de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán a proclamar en el local del Ayuntamiento a los nuevos concejales que han de constituir los nuevos Concejos.

Los señores concejales nombrados se reunirán el día 26 del actual, es decir, al día siguiente de su proclamación, y a la misma hora de las diez, para, acto seguido, posesionarse de sus cargos y quedar constituidos los Ayuntamientos.

Una vez proclamado el nuevo Ayuntamiento y toma posesión de sus respectivos cargos, se procederá por los concejales a la elección de los alcaldes, a excepción hecha de las capitales, cabezas de partidos y pueblos con más de 5.000 habitantes, en los cuales el Gobierno se reserva el derecho de nombrar alcaldes por Real orden.

El día 27 del actual, los nuevos Ayuntamientos se volverán a reunir para la elección de tenientes de alcaldes y concejales jurados, a excepción también de las capitales, cabezas de partidos y pueblos con más de 5.000 habitantes, en los cuales dichos cargos también serán provistos por el Gobierno mediante Reales órdenes, si bien los nombramientos recaerán en elementos que pertenezcan a los nuevos Ayuntamientos.

EL NUEVO GOBERNADOR DE PALENCIA

Zamora.—El presidente de esta Audiencia provincial, don Joaquín Sarmiento Rivera, que ha sido nombrado gobernador civil de Palencia, ha aceptado el cargo.

El señor Sarmiento ha telegrafiado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación consultándoles si ha de ir directamente a Palencia a posesionarse o ha de aguardar a que antes llegue a Zamora el gobernador de esta provincia, pues como presidente de la Audiencia está ejerciendo interinamente el cargo de gobernador en esta provincia.

LO QUE DICE EL GENERAL MARZO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los perio-

distas y ante preguntas de éstos, les manifestó que nada sabía de la noticia que había circulado ayer acerca de que once



De Fútbol.—Equipos que jugaron ayer el partido infantil (Foto Guzmán de Rego)

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

Brillanísima victoria del «Athletic» de Bilbao. «La Cultural», derrotada

PRIMERA DIVISION

Madrid.—En la jornada deportiva de ayer se registraron los siguientes resultados:

En San Sebastián, el Athletic de Bilbao, 7-1, a la Real Sociedad.

En Madrid, el Real Madrid, 4-1, al Athletic de Madrid.

En Bilbao, el Arenas, 5-1, al Racing de Santander.

En Barcelona, el Español, 3-1, al Unión de Irún; y el Barcelona, 3-0, al Europa.

SEGUNDA DIVISION

En Oviedo, el Real Oviedo, 3-0, a la Cultural Leonesa.

En Zaragoza, el Iberia empató a cero con el Sporting de Gijón.

En Vitoria, el Deportivo Alavés, 5-0, al Real Murcia.

En Valencia, el Deportivo Coruña empató a 2 con el Valencia.

En Sevilla, el Sevilla F. C., 2-0, al Betis Balompie.

TERCERA DIVISION

(Segundo grupo)

En Valladolid, el Real Valladolid, 3-0, al D. Logroño.

En Torrelavega, la Gimnástica local, 7-0, al Baracaldo.

NOTA.—Por exceso de original tenemos que retirar de este número los detalles que recibimos de nuestra activa Agencia de Madrid, sobre el desarrollo de los partidos anteriores.

LAS PUNTUACIONES

Después de la jornada de ayer se establecen así:

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Athletic Bilbao.....	12	7	5	0	40	16	19
Barcelona.....	12	7	1	2	30	16	19
Real Madrid.....	12	5	2	5	31	23	12
Arenas.....	12	5	2	5	37	30	12
Español.....	12	5	2	5	22	19	12
R. Unión Irún....	12	4	4	4	29	35	12
Real Sociedad....	12	3	3	6	25	27	9
Europa.....	12	4	1	7	17	29	9

SEGUNDA DIVISION

Athletic Madrid....	12	3	2	7	20	31	8
Racing S.....	12	4	0	8	21	44	8
Deportivo Alavés..	12	6	2	4	29	16	14
Iberia.....	12	3	7	1	17	13	14
Sportin Gijón....	12	6	2	4	21	20	14
Sevilla F. C.....	12	6	1	6	26	16	13
D. Coruña.....	12	5	5	4	24	22	13
Valencia.....	12	5	3	4	31	30	13
Real Oviedo.....	12	5	2	5	24	28	12
Cultural Leonesa..	12	4	2	6	22	29	10
Real Murcia.....	12	3	3	6	25	37	9
Betis Balompie...	12	3	2	7	20	28	8



De Fútbol.—Un aspecto de las tribunas en el partido de ayer (Foto Guzmán de Rego)

de las personas que habían sido elegidas gobernadores civiles y aparecían en la nota que fué facilitada el sábado a última hora de la tarde, no habían aceptado el nombramiento. Creía el general Marzo que de ser ciertos los rumores, ya hubieran llegado a su conocimiento.

Nada sabía tampoco de la persona que fuera a ser designada para la Dirección general de Administración local.

MARZO Y MOLA CONFERENCIAN

Madrid.—El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una extensa conferencia con el nuevo director general de Seguridad, general Mola.

También recibió el ministro la visita de una comisión de estudiantes de Barcelona, que habían ido a Madrid para protestar personalmente ante el Gobierno, de los atropellos de que fué objeto el elemento escolar al salir días atrás de una reunión que tuvieron en el Teatro de Novedades, de aquella capital.

El general Marzo les manifestó que se abrirá un expediente para aclarar lo sucedido y exigir las responsabilidades consiguientes, si es que se demuestra que de ellas se hicieron acreedores algunas personas.

EL DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El diario madrileño "La Libertad" asegura que si el Gobierno español no concede el oportuno permiso para que el señor Sánchez Guerra pronuncie su anunciado discurso en Madrid, el presidente se propone trasladarse a Hendaya, para allí poder con libertad exponer sus ideas.

UNAMUNO REINCORPORADO AL ESCALAFON

Madrid.—Por Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública se reincorpora al escalafón de Catedráticos al señor Unamuno, en la situación de excedente.

Por la Asesoría Jurídica del mencionado Ministerio se procederá a buscar la manera de reintegrar a la cátedra que anteriormente tenía el señor Unamuno, y que fué cubierta legalmente mediante oposición, por el señor profesor que actualmente la posee.

EL REY A LA ALAMEDA

Madrid.—Esta mañana, a las diez, ha salido el Soberano en el tren rápido de Andalucía, con dirección a la finca "La Alameda", en la provincia de Ciudad Real, propiedad del duque de Medinaceli.

Sallieron a despedir al Monarca el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el de Fomento y numerosas autoridades.

ESPAÑOL, 3.—REAL UNION DE IRUN, 1

Barcelona.—La lucha entre el Español y el Irún, fué en todo momento muy interesante. Ganaron los españoles por 3-1.

BARCELONA, 3.—EUROPA, 1

Barcelona.—El partido de Liga celebrado entre el Europa y el Barcelona ganaron estos por 3-0.

El encuentro fué muy nivelado y reñido, pero mientras el Europa estuvo muy fallón a la hora del remate los azul-grana fueron muy oportunos.

ARENAS, 5.—RACING DE SANTANDER, 1

Bilbao.—Con una buena entrada se jugó en Ibañondo el partido de campeonato de Liga.

Pudo comprobarse que el Arenas ha recuperado su acoplamiento y buena forma de sus mejores tiempos, venciendo fácilmente al Racing sin emplearse a fondo, por 5-1.

EL BOXEADOR ARA PIERDE POR DESCALIFICACION

Nueva York.—Se ha celebrado el encuentro entre los boxeadores Figismaster y el español Ignacio Ara. En el primer asalto dominó Figismaster lanzando al suelo a Ara. Pero en el segundo asalto el español se repuso y dominó netamente, como igualmente en los sucesivos asaltos. Cuando llevaba una gran ventaja el español, en el sexto asalto dió un golpe bajo y fué descalificado.